

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



TESIS DE GRADO:

**“EL IMPACTO DEL CRÉDITO ESTUDIANTIL EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA
Y PROFESIONAL”**

MENCION : ECONOMÍA FINANCIERA
POSTULANTE : UNIV. QUENTA CARVAJAL REMBERTO
TUTOR : Ph.D. JULIO HUMÉREZ QUIROZ
RELATOR : Lic. JOSE RUDDY ESCOBAR LOPEZ

LA PAZ – BOLIVIA

2020

DEDICATORIA

El presente trabajo resume lo aprendido durante mi trayectoria como estudiante en la carrera de economía de la Universidad Mayor de San Andrés. Es la suma de esfuerzos particulares y colectivos al lado de las personas que directa e indirectamente supieron apoyarme en especial durante el proceso de consolidación.

Dedico el contenido y los resultados obtenidos en especial a mis padres; Al Arq. Samuel Quenta Mamani, mi querido padre que lo llevo en el corazón, quien me ayudó, me aconsejó, me dio fuerzas, me apoyo mientras él vivía en este mundo y a mi querida madre Pastorita Carvajal Inca quien al igual que mi padre me enseñaron que uno debe luchar en esta vida para poder sobre salir, hoy en día sigue dándome esos ánimos que siempre una madre da a su hijo, muchas gracias mamá y papá, que si no fuera por ustedes, yo no podría haber llegado a donde me encuentro ahora.

También dedicarle este contenido a mis hermanos que en todo momento me exigían y me apoyaban; a Melvi Heydi, a Monica Heysi, a Jhimy Sam, a Oliver, a Laura y a mi hermanito Samuelito, darles gracias porque a veces de manera indirecta me hacían dedicar a este contenido, me mostraron que con esfuerzos se puede lograr objetivos.

A todos ustedes les dedico este contenido.

AGRADECIMIENTOS

Me gustaría agradecer a Dios por haberme puesto en el camino a personas que realmente se convirtieron muy importantes para mí.

Agradecer al P.h. D. Julio Humérez Quiroz por el tiempo y esfuerzo que dedicó a compartir sus conocimientos, ya que sin su instrucción profesional no habría llegado a culminar uno de los niveles de educación superior.

Gracias Universidad Mayor de San Andrés, por acogerme durante toda esta etapa de mi vida y por permitirme encontrar amigos que hasta hoy siguen acompañándome.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
Capítulo I: Aspectos Metodológicos	3
1.1. Planteamiento del Problema	5
1.2. Justificación.....	7
1.2.1. Justificación Económica.....	8
1.2.2. Justificación Social	8
1.2.3. Justificación Teórica	8
1.3. Formulación del Problema	9
1.4. Objetivos	9
1.4.1. Objetivo General.....	9
1.4.2. Objetivos Específicos	9
1.5. Delimitación.....	9
1.5.1. Delimitación Geográfica.....	10
1.5.2. Delimitación Temporal	10
1.5.3. Delimitación Legal – Normativo	10
1.6. Hipótesis	10
1.7. Metodología de investigación.....	10
Capítulo II: Marco Conceptual Teórico	12
2.1. Teorías del Capital Humano.....	13
2.1.1. La teoría del Capital Humano de Theodore William Schultz	13
2.1.2. La teoría del capital humano de Gary Becker	13
2.2. El capital Humano	15
2.2.1. Orígenes y evolución de la teoría del capital humano	15
2.2.1.1. El capital humano en la actualidad	18
2.2.2. Capital Humano	20
2.2.3. El papel de la educación en la formación del capital humano	22
2.2.4. Factores determinantes del capital humano	29
2.2.5. Economía de la educación.....	29
2.2.5.1. Educación en la Economía	31
2.3. El crédito Educativo	31
2.3.1. Que es el crédito educativo.	32

2.3.2.	Nacimiento del Crédito Educativo en América Latina	32
2.3.3.	Principios económicos y sociales que sustenten el crédito educativo.	
	33	

Capítulo III: La Educación desde el Gobierno y las Entidades de Intermediación Financiera	35
3.1. El Gobierno en la Educación y el Mercado.	36
3.1.1. Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.....	37
3.1.2. Ministerio de Educación.....	38
3.1.2.1. Responsabilidades del Ministerio de Educación	38
3.1.2.2. Inversión en el sistema educativo a nivel nacional.....	38
3.1.2.3. Educación Superior	42
3.1.3. Bonos y Becas.....	43
3.1.3.1. Bono Juancito Pinto	43
3.1.3.2. Becas	45
3.2. Entidad de Intermediación Financiera	45
3.2.1. Tipos de Entidades Financieras.....	46
3.2.2. Instituciones financieras sub divididas por departamentos	46
3.2.3. Tipos de créditos	49
3.2.4. La volatilidad de la tasa de interés en el crédito de consumo	50
3.3. El crédito dedicado a la educación de las entidades de intermediación financiera	51
3.3.1. Plazo.....	52
3.3.2. Montos mínimos y máximos de financiación.....	52
3.3.2.1. Tasa	53
3.3.2.2. Codeudor	53
3.3.2.3. Entidades financieras que ofrecen el Crédito Educativo	53
3.3.2.4. Saldos de créditos destinados a la educación	58
Capitulo IV: Marco Legal Normativo	64
4.1. La Educación desde la Constitución Política del Estado y la Ley Avelino Siñani.....	65
4.1.1. Constitución Política del Estado	65
□ Nivel inicial, nivel primario, nivel secundario.	65
4.1.1.1. Nivel superior	66
4.1.2. Ley Nro. 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez	67

4.1.3. Ley N° 393 de Servicios Financieros.....	68
Capítulo V: Marco Práctico	70
5.1. Metodología de la Encuesta.....	71
5.1.1. Metodología general.....	71
5.2. Análisis descriptivo de los Datos.....	72
5.3. Sobre la educación complementaria.....	72
5.3.1. Perspectivas de empleo e ingresos.....	76
5.3.2. Tipos de establecimientos y tasas de inasistencia.....	77
5.3.3. Sobre el crédito educativo.....	80
5.4. Metodología Econométrica.....	83
5.4.1. Las Variables.....	83
5.4.2. Especificación del Modelo.....	84
5.4.3. Estimación y resultados.....	86
5.4.4. Efectos marginales para la probabilidad de Inscripción.....	87
5.4.5. Efectos Marginales para la probabilidad de Asistencia.....	88
5.4.6. Probabilidades Predichas.....	88
5.4.7. Probabilidades de inscripción predichas.....	89
4.4.8. Probabilidades de Asistencia Predichas.....	90
Capítulo VI: Conclusiones y recomendaciones	92
6.1. Conclusiones.....	93
6.2. Recomendaciones.....	94
BIBLIOGRAFÍA.....	96
ANEXOS	98

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Ingreso Salarial – Edad Individuo Educado vs. No educado	21
Gráfico 2: Presupuesto destinado al Sector Educativo	39
Gráfico 3: Cantidad de estudiantes matriculados en todas las Unidades Educativas del Estado Plurinacional de Bolivia	40
Gráfico 4: Inversión en el área de Educación Superior (Universidad)	41
Gráfico 5: Distribución del Bono Juancito Pinto para estudiantes de Unidades Educativas del Estado Plurinacional del Bolivia	44
Gráfico 6: Información de saldo de créditos destinados a la educación (CAEDEC), 2001; 2012.....	59
Gráfico 7: Información de saldo de créditos destinados a la educación (CAEDEC), 2013; 2019.....	61
Gráfico 8: Porcentaje de matriculados por facultad de la gestión 2018.....	72
Gráfico 9: Se inscribió a algún curso de educación alternativa	73
Gráfico 10: ¿Se inscribió a algún curso de educación alternativa?: Por género	74
Gráfico 11: Distribución de las razones para no inscribirse	75
Gráfico 12: Distribución de los programas a los que se inscribieron los encuestados	76
Gráfico 13: Distribución de las perspectivas de ingresos.....	77
Gráfico 14: Distribución de encuestados por tipo de institución	78
Gráfico 15: Distribución de personas que trabajan por sector laboral y sexo	79
Gráfico 16: Tasas de Ausentismo por tipo de establecimiento	80
Gráfico 17: Proporción de estudiantes que solicitaría un crédito educativo por condición laboral	81
Gráfico 18: Distribución de las razones por las que no solicitarían el CE.....	82
Gráfico 19: Distribución de las líneas de crédito alternativas al CE.....	82
Gráfico 20: Probabilidades de Inscripción predichas.....	89
Gráfico 21: Probabilidades de Asistencia.....	90

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Entidades supervisadas con licencia de funcionamiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.....	47
Tabla 2: Entidades Financieras que cuentan con un crédito educativo específico	54
Tabla 3: Numero de encuestados por facultad	71
Tabla 4: Distribución de personas que trabajan por sector laboral y sexo	74
Tabla 5: Tasas de asistencia según perspectiva de ingreso al mercado laboral.....	78
Tabla 6: Descripción de las variables dummy.....	84
Tabla 7: Resultados de la estimación Logit	87
Tabla 8: Efectos marginales de la estimación Logit	88
Tabla 9: Efectos marginales de la estimación Logit	88
Tabla 10: Probabilidades de Inscripciones predichas	89
Tabla 11: Probabilidades de Asistencia predichas.....	90

INTRODUCCIÓN

Bolivia, al igual que otros países, cuenta con distintos tipos de entidades financieras, ya sean Múltiples, Pymes, Cooperativas y Entidades Financieras de Vivienda entre otras, que cumplen con funciones de préstamos (créditos) e inversiones, con el objetivo de generar ingresos y/o ganancias para la entidad financiera.

Dentro de los servicios que cumplen las entidades financieras, se encuentra el crédito, en la cual esta actividad y/o producto es la que genera más beneficios para la entidad financiera y su importancia es, por lo general, excepcional a tal grado que existen cinco tipos de crédito, los cuales son: Crédito Empresarial, Crédito Pyme, Microcrédito, Crédito de Consumo y Crédito de Vivienda.

Siendo ya importante estos créditos dentro de las Entidades Financieras, existe un tipo de crédito que no suele tener un alto grado de demanda e importancia en lo publicitario, el cual es: el “Crédito Educativo”, que es una línea de crédito de consumo que permite financiar las necesidades de los padres de familia y/o estudiantes para el pago de los gastos de matrícula en: educación primaria, secundaria y universitaria (pregrado, postgrado y educación continuada).

Existiendo la posibilidad de no contar con el efectivo al alcance del bolsillo, lo normal es acudir a algún tipo de préstamo, frecuentemente estos préstamos son relacionados con familiares y/o amigos con los que se tiene la confianza necesaria para pedir dicho préstamo y en un caso extremo estos préstamos son solucionados con las casas de empeño, en el cual las personas acuden con artefactos y en otros casos con documentos que sean de su propiedad que puedan cubrir como garantía del monto solicitado. Es en estos casos en donde es necesario que aparezcan las Entidades Financieras ofreciendo su colaboración en cuanto a un crédito que pueda solucionar su necesidad el cual sería el “Crédito Estudiantil”.

Ante este crédito los que salen debiendo son los padres y/o responsables del préstamo, ya que ellos lo ven como una inversión de largo plazo, no personal, pero sí para el buen vivir de su primogénito y también porque existe un alto nivel de

competencia en el mercado laboral, que es donde el empleador o la institución reclutan personal con capacidades excepcionales, únicas y provechosas donde se pueda explotar de manera positiva para generar beneficios a las empresas o instituciones.

De esta manera es que las entidades de intermediación financieras necesitan satisfacer esta necesidad, ofreciéndoles un producto crediticio que los ayude a cumplir su objetivo, y así de alguna manera el individuos (que solicito el crédito), pueda incrementar su formación académica y profesional (o capital humano), teniendo en cuenta que estos resultados suelen ser a largo plazo, y que también se espera que de alguna manera logren mejorar su forma de vida porque se verán siendo participes del sector laboral en donde pondrán a conocimiento lo aprendido.

Ante esta investigación adoptara la “investigación exploratoria o de campo”, ya que se realizó encuestas a estudiantes que representan (de manera aleatoria) a los universitarios de la Universidad Mayor de San Andrés.

Capítulo I: Aspectos Metodológicos¹

Bolivia se encuentra en los más de 60 países, que cuenta con un esquema de crédito educativo, el cual se fue convirtiendo en un mecanismo de financiación cada vez más importante para la educación superior (Jamil, 2018).

La problemática que presenta este crédito, se centra en el impacto positivo de este producto y la poca importancia que le otorgan las entidades de intermediación financiera al producto mismo, ya que este sería uno de los más importantes dentro del crédito de consumo. De esta manera, se fueron creando instituciones que fomenten la educación y que estén más enfocados en lo que son este tipo de productos de los créditos educativos.

Es así que nace el “Instituto Colombiano de Crédito Educativo (Icetex), creado en 1950, es cronológicamente, el primero en este tipo no solo en América Latina, sino en todo el mundo (Jamil, 2018).

Otro caso en el que el crédito estudiantil es otorgado al estudiante, es mediante algunas universidades o institutos, los cuales, estos tratan de realizar el crédito a estudiantes que llegan a ser calificados por la universidad y también cuentan con becas que en su mayoría los beneficiarios constan con promedios de excelencia. De esta manera las universidades o institutos tratan de ayudar al estudiante a poder culminar sus estudios y también tiene el beneficio de que al culminar su estudio superior puedan empezar a cancelar el préstamo de a poco, con interés que pueda convenir al estudiante (o licenciado ya que acabo sus estudios superiores). Un claro ejemplo es lo que sucede en la Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP², que cuenta con un área especializado en el crédito educativo y becas para ayudar a su alumnado a culminar sus estudios, pero esto solo aplica a estudiantes que acabaron su primer semestre o su primer año y una vez acabado sus estudios te dan un plazo de 6 meses para coordinar las cómodas cuotas de pago, para poder así otorgar este crédito a otro estudiante que lo necesite.

² Portal de la Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP.

Asimismo, los esquemas de crédito educativo se pueden analizar desde el punto de vista de la estructura organizacional. Existen, entre otros, organismos como: una entidad especializada, universidad con agencias (caso mencionado de la Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP), bancos comerciales, gobierno con institutos o bancos comerciales (Jamil, 2018).

En Bolivia, para antes del mandato del Expresidente Evo Morales Ayma, “el Estado no contaba ni con una política de becas ni con fondos para ello, aun cuando en la Constitución Política se establece que el estado ayudara a los estudiantes de pocos recursos que muestren disposición para efectuar estudios superiores”³. Para la gestión 2019 el gobierno del Ex presidente Evo Morales, empezó a otorgar un pequeño “bono para los mejores alumnos que constan con 1.000.00 Bs y un certificado del Sr. Presidente”⁴. Todo esto se hizo con la intención de impulsar a los estudiantes de manera que traten de mejorar su propio capital humano y así contribuir de manera directa al Crecimiento Económico y al Índice de Desarrollo Humano.

1.1. Planteamiento del Problema

La problemática que existe se centra en los individuos en común, ya que (en su mayoría), tratan de mejorar su capital humano, con el principal motivo de mejorar su calidad de vida, obteniendo mejores ingresos y de igual manera obtener un mejor puesto laboral donde pueda poner en práctica los años dedicados en su formación académica y profesional.

Ante esta mejora de calidad de vida existen algunos factores que impiden que se pueda obtener, uno de los principales factores es que los individuos no cuentan con los ingresos suficientes para la mejora del mismo capital humano.

Existen algunas alternativas como el de individuos, negocios e instituciones, las cuales pueden ayudar en la toma de cursos para la mejora de capital humano, entre

³ Portal de la Red Quipu. OEI, Sistemas Educativos Nacionales – Bolivia (PDF).

⁴ Min. de Educación. 5to Encuentro Pedagógico: Sistema Educativo Plurinacional. Pág. 10.

las cuales están; solicitar un préstamo a familiares, solicitar un préstamo a amigos, solicitar un crédito informal (Casa de Empeño, Pasanaku⁵) y solicitar un crédito formal (Entidades de intermediación financiera - Bancos).

Cabe señalar que las entidades de intermediación financieras o bancos son, en su mayoría, la primera opción en cuanto a un crédito o préstamo de efectivo, ya que las entidades financieras ofrecen un cierto grado de accesibilidad donde se pueda adaptar al cliente que solicita el servicio de la entidad. También existen otras instituciones y universidades, que ayudan con becas y que estas permiten que el individuo culmine sus estudios y/o tenga una mejora en su capital humano.

Por la falta de importancia a la publicidad de este producto, las entidades financieras van consiguiendo una poca afluencia de individuos hacia este producto del crédito educativo, aun así, son pocas las entidades financieras que se dedican a dar a conocer el producto mismo, porque saben que esos clientes pueden llegar a ser potenciales según el monto solicitado.

De esta manera, tal como existe la posibilidad de otorgar este crédito, la problemática que tienen las entidades financieras y otras instituciones, es la de ¿a quién se le puede otorgar el crédito?, ya que la selección de los candidatos se puede convertir en un tema espinoso si ingresa quien no debe, es decir, cuando las características sociales de los beneficiarios seleccionados no corresponden a la distribución planeada de los receptores. Otras de las causas potenciales de los problemas de selección es el sistema de garantías, es decir, condiciones demasiado estrictas pueden desalentar o eliminar a los candidatos de las familias menos acomodadas.

⁵ Es un sistema colectivo de ahorro y crédito rotativo, cuyo origen se cree que se remonta a las prácticas prehispánicas en Bolivia¹ y podría estar relacionada con el Ayni, un sistema de cooperación rotativa heredado de las culturas de Los Andes.

Este sistema de ahorro es practicado entre grupos de personas de confianza que buscan ahorrar de manera colectiva. El sistema supone el aporte periódico de cada miembro del grupo y el sorteo de turnos para recibir el monto total del grupo por cada periodo. La práctica base supone que cada participante recibe el total de la suma aportada en el total del periodo en diferentes etapas del juego.

Otra dificultad que enfrentan las instituciones de crédito educativo y las entidades financieras, es el alto nivel de incumplimiento en los pagos, debido a una combinación de factores externos, como el desempleo y de factores internos, tales como el mal manejo de la gestión para recuperar los préstamos (Jamil, 2018).

Es por este motivo que hay que encontrar maneras para mejorar estas falencias que tienen solución alguna. Todo esto para formar académicos intelectuales o científicos, que sean competentes y que ayuden al desarrollo y crecimiento económico del país.

1.2. Justificación

Con la intención de poder conseguir una mejor posición dentro del ámbito laboral, los padres tratan de otorgar una buena formación profesional y académica para sus hijos, pero esto genera un costo muy alto ya que los resultados se esperan a un largo plazo.

El poder presentar una formación académica y profesional capacitada, muestra un gran esfuerzo e inversión por parte del individuo, una inversión a largo plazo que podrá demostrarlo con el transcurso del tiempo en un escenario laboral.

Es por eso que el crédito estudiantil fomenta una forma de superación para un mejor vivir en el largo plazo. Este financiamiento incluye el Crédito para estudiantes de universidades públicas y privadas e institutos a nivel nacional e internacional.

Estos créditos están destinados a estudiantes universitarios que cursan los últimos dos años en universidad (pública o privada), estudiantes de carreras técnicas que hubiesen cursado mínimamente el 50% de su carrera, y para egresados que se encuentren en proceso de titulación. También otros créditos que responde a estudiantes que requieran iniciar o continuar sus estudios universitarios o técnicos a través de un financiamiento a largo plazo.

Este tipo de préstamo puede financiar: el inicio o culminación de estudios técnicos o universitarios; pago de matrículas, pensiones o mensualidades; compra de

material educativo y procesos de titulación; gastos de mantenimiento (vivienda, alimentación, transporte y vestimenta); compra de equipo de computación, libros, fotocopias y material de estudio.

Dependiendo del tipo de crédito, monto y previa evaluación, los interesados pueden presentar cualquiera de las siguientes garantías: prendaria, documentos de inmuebles o vehículos en custodia, personal, hipotecaria a sola firma.

1.2.1. Justificación Económica

El Crédito Educativo trata de cubrir gastos que los individuos no pueden pagar de manera directa, tales como el inicio o culminación de cursos para ampliar el conocimiento, la universidad, también para la compra de materiales (tales como computadoras, Tablet, entre otros), ya que lo precisan con suma urgencia. Esto también aplica para la educación de nivel primario y secundario, ya que por ende estas cuentan con escuelas y/o colegios que son, por lo regular, más aplicados (escuelas o colegios privados),

1.2.2. Justificación Social

Dentro de nuestra sociedad (en la actualidad), todos los individuos tratan de mejorar su calidad de vida, ya sean de la clase socioeconómica alta, media o baja. Esto se genera a través de una buena formación académica y/o capital humano, ya que, de esta manera, dentro del campo laboral será demandado porque hoy en día se precisa personal sumamente capacitados dentro de la competencia laboral. El contar con una buena formación académica, lograra que el individuo en si pueda cumplir su función social ante la sociedad.

1.2.3. Justificación Teórica

Siendo el crédito estudiantil un mecanismo financiero con un fin social, el reto de las instituciones de crédito educativo consiste en mantener el equilibrio entre estos dos factores. La integración de los principios económicos y sociales requiere un manejo administrativo transparente, serio y eficiente acorde con los avances de la

administración y la tecnología con los nuevos retos que las circunstancias propias de cada uno de los países imponen.

En otras palabras, el crédito Estudiantil, es un préstamo que se concede a bolivianos y bolivianas para financiar total o parcialmente su educación, perfeccionamiento, capacitación o especialización en el país o el exterior. Se basa en la filosofía de la solidaridad, se le presta al estudiante para que pague y pueda llegar a ser profesional, pues el profesional que devuelve su crédito contribuye para que otros bolivianos puedan beneficiarse del mismo servicio.

1.3. Formulación del Problema

¿Cuál es el impacto del crédito estudiantil en la formación académica y profesional?

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

- Analizar el impacto que genera el crédito estudiantil que ofrecen las entidades financieras, hacia la formación académica y profesional.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Identificar los factores de demanda de créditos estudiantiles.
- Analizar los factores que hacen que el crédito estudiantil no sea tan demandado.
- Estimar la demanda del crédito estudiantil.
- Comparar montos de salida de capital de los créditos educativos de las entidades de intermediación financiera.

1.5. Delimitación

Dentro de las siguientes delimitaciones geográficas, delimitaciones temporarias y la delimitación legal – normativo se encuentran algunas ciertas partes de la

información que son de suma importancia. Cabe mencionar que especificar o delimitar esta información es de suma importancia.

1.5.1. Delimitación Geográfica

El trabajo de investigación se realiza en el centro urbano del departamento de La Paz.

1.5.2. Delimitación Temporal

La presente investigación se realizó con información para el año 2018. Debido a la escasez de datos se realizó una encuesta para la recopilación de datos.

1.5.3. Delimitación Legal – Normativo

El presente trabajo hace uso de:

- Constitución Política del Estado.
- Ley N ° 393 de Servicios Financieros.
- Ley N ° 070 de Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez.

1.6. Hipótesis

“El Crédito Estudiantil genera un impacto positivo en la formación académica y profesional”.

1.7. Metodología de investigación

Para realizar el siguiente trabajo se tomará dos métodos los cuales son: el método inductivo utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos aceptados como válidos, para llegar a conclusiones, cuya aplicación sea de carácter general. También el método Hipotético – deductivo, que a través de observaciones realizadas de un caso particular se plantea un problema.

Esta investigación adopta la forma de estudio de “Investigación Exploratoria”. Porque a partir del estudio de las características del Crédito Estudiantil, se podrá determinar el cómo afecta a la formación académica o profesional.

Capítulo II: Marco Conceptual Teórico

2.1. Teorías del Capital Humano

2.1.1. La teoría del Capital Humano de Theodore William Schultz

Según Schultz (1959) la inversión en capital humano permite explicar las diferencias de productividad y de los salarios existentes entre los individuos. Afirma que el gasto en educación no solo es un gasto de consumo, sino también una inversión con rendimiento económico, por el hecho de que las personas adquirirían nuevas habilidades y conocimientos, permitiéndoles aumentar la productividad del trabajador y por lo tanto, su retribución y su flujo de ingresos futuros. Schultz propone un método alternativo de cálculo de la inversión humana a través de su rendimiento, en vez de a través de su coste. El rendimiento de la inversión en capital humano es el aumento en los ingresos percibidos por el trabajador que ha invertido en educación (Selva Sevilla, 2003).

Schultz (1983) ha señalado cinco factores que contribuyen a mejorar la capacidad humana (capital humano): i) equipos y servicios de salud, ampliamente concebidos para que incluyan todos los gastos que afectan la expectativa de vida, fuerza y resistencia; ii) formación en el puesto de trabajo, incluyendo el aprendizaje organizado por las empresas; iii) la educación formal organizada en el nivel elemental, secundario y superior; iv) los programas de estudio para adultos que no están organizados por las empresas, incluyendo los programas de extensión. v) La emigración de individuos y familias para ajustarse a las cambiantes oportunidades de trabajo y de estudios (Ramirez, 2007).

2.1.2. La teoría del capital humano de Gary Becker

Gary Becker (1975), define al capital humano como el conjunto de habilidades, capacidades y conocimientos inherentes a los trabajadores, que se adquieren mediante el estudio, la formación y la experiencia. Becker afirma que los trabajadores incrementan su productividad, adquiriendo nuevas cualificaciones, mientras trabajan. Afirma que la especialización y experiencia se pueden obtener parcialmente en las escuelas y en las empresas, por ejemplo, la formación para

construcción se adquiere en el propio puesto de trabajo, mientras que la formación de un físico requiere un largo periodo de esfuerzo intelectual.

Explica que una empresa racional debe invertir en capacitación de los trabajadores, cuando la productividad marginal del trabajo sea igual al salario y cuando el rendimiento y el coste de formación de los trabajadores son iguales. Gary Becker distingue dos tipos de formación: la formación general y específica.

La formación general es aquella que da lugar a incrementos de la productividad de los trabajadores en la empresa que trabajan y de otras empresas. En la formación general son los aprendices y no las empresas los que pagan por la formación general y los que perciben su rendimiento. Los trabajadores pagan por la formación general recibiendo salarios inferiores a su productividad presente y posteriormente recibirán unas retribuciones más altas a edades más avanzadas porque es entonces cuando reciben los rendimientos.

La formación específica es aquella que eleva la productividad solamente en las empresas que la proporcionan. Una empresa que forma específicamente en una rama, tendrá que soportar los costos de formación, porque a ningún empleado le conviene si no tiene rendimiento alguno, entonces la empresa toma el costo a cambio de beneficios de productividad. Los trabajadores con formación específica tienen menos incentivos para cambiar de empleo y las empresas menos razón para despedirlos. La tasa de rotación más baja será la de los trabajadores con formación específica y la más alta la de los trabajadores que reciben una formación tan general que la productividad se incrementa en menor medida en las empresas que la proporcionan que en cualquier otro lugar.

Becker, afirma que la inversión en educación debe analizarse como cualquier otra inversión y que esta decisión depende de la rentabilidad. Becker, mide la rentabilidad, calculando los flujos de ingresos y costos de la inversión en educación en términos de valor presente. Becker, la inversión en capital humano no solo es en formación en el trabajo y la escolarización, también en salud física y psíquica.

Las retribuciones que se obtienen de la inversión en capital humano, que proporciona a una persona a una determinada edad, según Rosen (1976) son los ingresos netos futuros que obtiene una persona si decide estudiar. El costo de la inversión en capital humano que son las retribuciones netas a las que se renuncia al decidir invertir recursos y dedicar tiempo en capital humano que según Rosen (1976) es el ingreso neto de una persona si decide entrar al mercado de trabajo (Hidalgo, 1999).

La regla de decisión que plantea Becker es: si el valor neto presente de los flujos netos de la inversión en capital es mayor a cero, es mejor decidir estudiar, mientras que si es menor a cero la mejor acción es decidir entrar al mercado laboral. En otros términos, si la tasa de retorno (que hace igual a cero el valor presente de los flujos) es mayor a la tasa de interés, entonces lo mejor es elegir estudiar; mientras que si la tasa de retorno es menor a la tasa de interés no se debe elegir la opción de invertir en capital humano.

2.2. El capital Humano

2.2.1. Orígenes y evolución de la teoría del capital humano⁶

El pionero de este enfoque, posterior a la segunda guerra mundial, fue Schultz⁷, identifica la dificultad para medir los beneficios de la inversión en capital humano, señala que el problema estriba en cómo diferenciar los gastos de consumo de los gastos de inversión. Para la solución de esta cuestión propone un método alternativo:

⁶ Villalobos, G. (2009). Perspectiva de la teoría del capital Humano acerca de la relación entre Educación y Desarrollo Económico. *Tiempo de Educar*, 10(2). 273-306.

⁷ Theodore William Schultz (1902 – 1998), es un economista estadounidense que obtuvo el Premio Nobel de Economía en 1979, compartido con Arthur Lewis, por su investigación pionera en el desarrollo económico con atención particular a los problemas de los países en desarrollo.

Nacido en Arlington, estudió en la Universidad de Wisconsin, ejerciendo como profesor de economía agrícola en las de Iowa y Chicago. Además de su especialidad en economía agraria, trabajó también en economía laboral, donde hizo interesantes aportaciones al análisis del capital humano.

“Calcular la inversión humana a través de su rendimiento más que a través de su coste. Mientras que cualquier aumento de la capacidad producida por la inversión humana se convierte en una parte del agente humano y por lo tanto no puede ser objeto de venta, está, sin embargo, “en relación con el mercado” al afectar a los sueldos y salarios que puede percibir el agente humano. El aumento resultante de los ingresos es el rendimiento de la inversión” (Schultz, pág. 23).

Otro autor es (Becker G. S., 1983a), está considerado como el sistematizador de los aportes de Schultz, calificó a la segunda mitad del siglo XX como la era de la gente, debido a que el desarrollo de una nación se mide por la utilización de los conocimientos, de las técnicas y de los hábitos de la población. Su punto de partida consistió en analizar los aportes realizados por Schultz para realizar una reformulación de la teoría de la inversión en capital humano, registro la falta de la elaboración de un conjunto amplio de implicaciones empíricas a las cuales se dedicó, encontró varias relaciones al respecto:

1. Los ingresos suelen aumentar con la edad a una tasa decreciente. Tanto el ritmo de aumento como el de descenso tienden a estar relacionados positivamente con el nivel de cualificaciones.
2. Las tasas de paro tienden a estar relacionadas inversamente con el nivel de cualificaciones.
3. Las empresas de los países subdesarrollados parece que son más ‘paternalistas’ con los empleados que las de los países desarrollados.
4. Las personas más jóvenes cambian de trabajo con más frecuencia y reciben más escolarización y formación en el trabajo que las personas de más edad.
5. La distribución de los ingresos está sesgada positivamente, sobre todo entre los trabajadores profesionales y otros trabajadores cualificados.
6. Las personas más competentes reciben más educación y otros tipos de formación que las otras.
7. La división del trabajo es limitada por las dimensiones del mercado.

8. El inversor en capital humano es más impetuoso y, por tanto, es más probable que erre⁷ que el inversor en capital tangible

La explicación de estas implicaciones empíricas la realizó a través de una serie de fórmulas matemáticas que finalmente complementaron su intento de medir la educación formal y la formación en la empresa.

Un tercer autor es (Blaug, 1983), en este artículo hace un análisis de los aportes de este enfoque, lo aborda desde el punto de vista académico o de investigación, centrandolo en los aspectos metodológicos. Señala que el capital humano se caracterizaba por un individualismo metodológico, el cual no consideraba que la formación del capital humano es realizada por individuos que actúan por cuenta propia, pero que en muchos países el cuidado médico, la educación, la recuperación de información y la formación laboral son realizadas en su totalidad o en parte por los gobiernos. También cuestiona si el programa de investigación del capital humano es capaz o no de proporcionar nuevos criterios normativos para la acción pública. Su respuesta a ese cuestionamiento es que la investigación en capital humano sí suministra un nuevo criterio de inversión social: los recursos se deben asignar a los niveles de educación y años de enseñanza de una forma tal que las tasas sociales marginales de rendimiento de la inversión educativa sean iguales y que ese rendimiento de la inversión educativa no debería ser inferior al rendimiento de inversiones privadas alternativas.

Pone especial énfasis en que el rendimiento de la inversión en educación se tiene que calcular exclusivamente con base en valores cuantificables y observables; pues, tanto los rendimientos no pecuniarios de la educación como las externalidades asociadas a la enseñanza se ajustan invariablemente a juicio cualitativo y éstos difieren de un autor a otro (Blaug, 1983).

La teoría del capital humano a pesar de haber recibido fuertes críticas, se ha empeñado en seguir buscando respuestas convincentes a dichas críticas, Blaug

⁷ Referente a errar o no lograr un objetivo

dice que para que un programa de investigación científica sea abandonado se necesitan: refutaciones repetidas; una embarazosa proliferación de ajustes ad hoc encaminados a evitar estas refutaciones y, lo más importante de todo, un programa rival que trate de explicar los mismos hechos mediante un entramado teórico diferente pero igualmente poderoso, en este sentido, el programa rival del capital humano es la hipótesis de la selección o credencialismo, que está ligado con la teoría de los mercados duales de trabajo.

2.2.1.1. El capital humano en la actualidad

Estudios recientes relacionan a este enfoque con el crecimiento económico en economías abiertas, donde la educación dentro de la apertura económica tiene un papel importante para el crecimiento de la productividad laboral que impacta al desarrollo de los países.

Éste tiene que ver con el crecimiento del capital humano, así es expresado por distintos autores, citamos uno en particular que caracteriza al desarrollo desde la relevancia del capital humano: “es un proceso que entraña, entre otras consecuencias, un aumento sostenido de las inversiones en capital humano, sin que haya alguna razón a priori para suponer otra cosa que un desequilibrio temporal entre la demanda y la oferta de trabajo calificado” (O’connor, 2002: 284). Para tratar de explicar las diferencias en las trayectorias de crecimiento, este autor se vale de la apertura económica y del capital humano, señala que diversos estudios han encontrado que la dotación inicial de capital humano de un país es importante para explicar el subsiguiente crecimiento de su PIB.

La apertura o liberalización de las economías y la inversión en capital humano son complementarias, es decir, las ganancias tienen más posibilidades de ser mayores si existe la inversión en capital que cuando se carece de ella. Ambos elementos tienen que estar sustentados en la política porque los rendimientos de la inversión en capacitación y desarrollo de habilidades serán limitados si los gobiernos no logran crear un ambiente adecuado para que tal capacitación pueda redituar al máximo.

La inversión en capital humano es a futuro, es decir, entre más años de escolaridad se obtengan, aumentan las probabilidades de obtener un empleo bien remunerado.⁸

A manera de resumen podemos decir que la teoría del capital humano tiene una estrecha relación con la economía de la educación, porque, ambas tienen como principal objetivo, investigar lo referente a: costos, financiamiento, planificación, crecimiento socioeconómico, educación y empleo, entre otros factores.

La teoría del capital humano desde sus orígenes hasta nuestros días, sigue siendo una visión conceptual influyente en el marco de la globalización, porque concibe a la educación como una inversión que generará utilidad en el futuro y que favorece de diversas formas al crecimiento económico: calificación laboral, producción técnica, investigación, movilización física y optimización de movilidad funcional.

El papel de la educación desde este enfoque, es importante en la generación de conocimiento. En este proceso tiene un papel fundamental el aprendizaje, porque nos permite descubrir problemas e idear soluciones, implicando también su evaluación y resultado, lo que conduce al descubrimiento de nuevos problemas. Con esto queda claro que la investigación aplicada es la directamente encargada de producir nuevo conocimiento que aporte elementos para el desarrollo de los países.

Es importante aclarar que en este proceso de generación de conocimiento, la formación de recursos humanos se convierte en uno de los pilares que sostienen dicho proceso, el cual no ha permanecido estático ante las exigencias de la nueva conformación mundial de la economía. Anteriormente se hablaba solamente de capital humano, ahora se hace referencia al capital intelectual, conformado no solamente por todas aquellas destrezas, habilidades y conocimientos que posee el individuo y que le permiten desempeñarse de manera eficiente en su campo laboral,

⁸ Mendoza (2002) realizó un interesante estudio en la frontera norte de México, en el que relaciona las variables educación, experiencia y especialización manufacturera con los ingresos, concluye que hay una relación positiva entre los niveles de educación hasta el intervalo de 13-18 años de estudio (licenciatura) y los ingresos. las personas con más de 18 años de estudio (posgrado) obtuvieron un ingreso muy semejante a los que poseen licenciatura e incluso, un poco menos.

sino por otros elementos como: la información, la propiedad intelectual o patentes, las bases de datos, los software, las marcas, que están considerados como el capital estructural y que por lo general pertenece a la institución. (Zamora y Reza, 2002), plantean que el capital humano sumado al capital estructural da por resultado el capital intelectual. Desde el punto de vista de la contabilidad, el capital humano está considerado como un activo intangible, difícil de medir y cuantificar, mientras que el capital estructural representa un activo tangible fácilmente medible y cuantificable.

2.2.2. Capital Humano

Un gran avance en la economía de la educación se da en el siglo XX cuando aparecen estudios que relacionan el crecimiento económico y el desarrollo con la educación, el desarrollo del capital humano, la rentabilidad de la educación, es así cuando se establece la Teoría o enfoque del Capital Humano y sus retornos para así identificar la relevancia e importancia del desarrollo en el recurso humano es así que se menciona sus principales atributos.

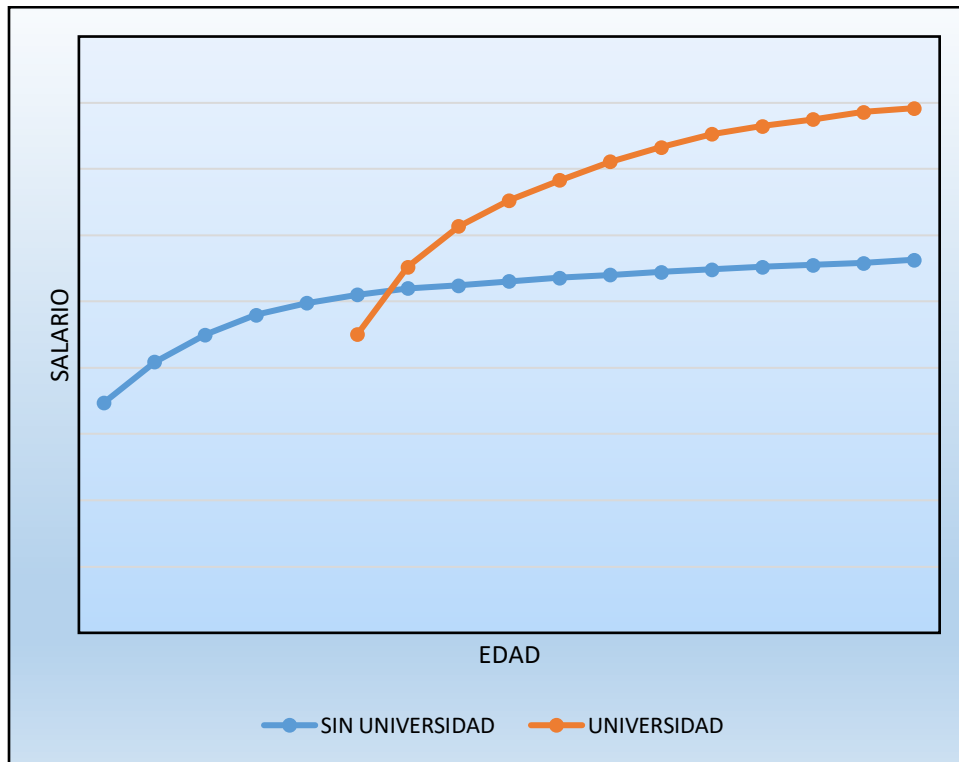
Los principales atributos del capital humano son:

- El stock del capital humano no pueden venderse ni entregarse.
- La duración del capital humano no excede la vida del individuo.
- Para adquirir capital humano el individuo tiene que invertir parte de su tiempo en conjunto con otros recursos.
- Es eficiente invertir en capital humano durante la juventud, debido a que tendrá más años para beneficiarse del capital adquirido.
- El capital humano se deprecia con el tiempo.

Esta teoría establece la relación entre el aumento de ingresos y la educación recibida, se entiende como resultado de una mayor productividad al estar capacitado o mayormente educado, el mercado, en este caso el laboral, reconocerá estas nuevas capacidades a través de la valoración de la productividad marginal del trabajo que es salario del trabajador.

Esto puede ser representado (de una forma sintética) en el grafico siguiente:

Gráfico 1: Ingreso Salarial – Edad Individuo Educado vs. No educado⁹



Elaboración Propia

La curva U representa el salario de la persona que decidió ir a la universidad y la curva S el salario de la persona que no ingresó a la universidad y se dedicó a trabajar, el área 1 representa los costos directos de estudiar y el área 2 los costos indirectos, como son el costo de oportunidad, lo que se ha dejado de ganar por dedicarse al estudio y perfeccionamiento.

Si bien la persona que ingresó a trabajar percibe ingresos inmediatamente y la que está estudiando percibirá ingresos luego de culminar su proceso de educación, la teoría dice que a la larga los ingresos por salario (venta de su fuerza laboral y/o conocimiento) del estudiado superarán al no estudiado, de cumplirse esto la decisión de estudiar, de una manera simple, en que el área 3, que representa los beneficios marginales de estudiar sean mayores a cero.

⁹ Fisher, D. (1992). Desarrollo Económico. México. Mc Grau Hill.

Debido a que el proceso de educación puede durar más de un periodo, y que, la recepción de los beneficios del área 3 se recibirán en más de un periodo, el factor ínter temporal nos dice que 1 dólar percibido hoy no vale lo mismo que un dólar a percibirse en periodos siguientes. Entonces ahora hay que enfrentar el concepto de la rentabilidad de la educación, si el costo de oportunidad de estudiar ahora es muy alto, quizá es cuestionable el estudiar ahora (Zea oreira, Herrera Avlies, & Moreno Ramirez, 2009).

2.2.3. El papel de la educación en la formación del capital humano

La educación como factor importante en la formación del capital humano, se concibe de dos maneras, como consumo y como inversión. Como consumo cuando produce satisfacciones o beneficios inmediatos, para ello se utilizan ciertos bienes y servicios para satisfacer necesidades humanas; y como inversión, lo cual implica el empleo del capital para obtener un beneficio en el futuro, dicha inversión se calcula de acuerdo al rendimiento, traduciéndose en que a mayor educación y menor edad, corresponderá mayor salario (Fermoso, 1997).

Para aclarar esta idea aludimos a (Johnes, 1995), que señala que la educación existe porque aporta una utilidad. Parte ésta se disfruta a corto plazo, pues es un placer aprender sobre el mundo. A este elemento se le puede denominar consumo de la educación. El alumno obtiene otra utilidad además de la momentánea, obtiene conocimientos y cualificaciones que le permitirán elevar su productividad en el futuro. Como la productividad es la que determina en gran parte el salario, la educación actual puede incrementar los ingresos en el futuro. En este sentido, el alumno puede considerar a la educación como una inversión.

(Schultz, El valor económico de la educación, 1972), hace una distinción entre educación e instrucción, a la primera la entiende como las funciones particulares del establecimiento educativo o del sistema educativo en su conjunto; la instrucción engloba las actividades que forman parte del proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. Entonces, la instrucción es producto de la educación organizada, cuyo objetivo es fomentar el conocimiento a través de la investigación. Este autor

considera a las escuelas como empresas que se especializan en producir instrucción, que tiene los méritos de una inversión en la medida en que incrementa las ganancias o entradas futuras del estudiante. Por tanto, la educación está conformada por diferentes componentes económicos, los más importantes son:

- Costos: pueden ser de dos formas: los sufragados¹⁰ o no por el estudiante. La suma de ambos nos da el costo total de la educación. También pueden clasificarse en costos directos e indirectos, los primeros están constituidos por la suma de los gastos corrientes (personal, bienes y servicios, financieros y transferencias) y los de capital (inversiones, terrenos, edificios, maquinaria, muebles; activos financieros, pasivos financieros y transferencias de capital). Los indirectos, con frecuencia son superiores al directamente soportado por la familia, su indicador es el sueldo interprofesional.
- Gastos: son todos aquellos desembolsos o inversiones que se realizan sobre todo por parte del estudiante y de su familia para que éste pueda asistir a la escuela y desarrollar sus actividades académicas (transporte, vestido, libros, alimentación, etcétera). También es fundamental considerar aquellos ingresos no percibidos por los estudiantes mientras asisten a la escuela, pues probablemente sean mayores que los demás gastos, a esto es a lo que los economistas llaman el costo de oportunidad.

Con respecto al cálculo de los costos de la educación, existe controversia, pues algunos autores consideran unos elementos para realizarlo y otros incluyen detalles secundarios que tienen poco que ver con la instrucción. Lo más importante es establecer la diferencia entre los costos de los servicios educativos proporcionados por las escuelas (maestros, bibliotecarios, administradores, costos de mantenimiento y funcionamiento) y los costos de oportunidad del tiempo de los alumnos mientras asisten a la escuela.

Todos esos elementos económicos —y también los no económicos— quedan englobados en lo que se conoce como la planificación educativa, que está

¹⁰ Referente a ayudar, sobre todo financieramente.

considerada como un proceso en el que intervienen diferentes actores como el Estado, los estudiantes y los organismos internacionales, entre otros. Mediante la planificación educativa las naciones deciden las tendencias y orientaciones de la educación, que la mayoría de las veces están diseñadas por los organismos internacionales. Por ejemplo, en la educación superior registramos una tendencia sustentada en la teoría del capital humano:

- El Banco Mundial (1996) plantea mayor inversión en educación superior (en los países en desarrollo), mayor crecimiento económico y mayores beneficios colaterales en desarrollo tecnológico. Para lograrlo propone reformar los sistemas educativos bajo las siguientes estrategias: la diversificación de la oferta educativa, la extensión del financiamiento, la desregulación de la participación del gobierno en educación superior y las determinaciones en calidad, adaptabilidad y equidad.
- El Banco Interamericano de Desarrollo (1998) señala que la política de la educación superior es importante porque debe estar vinculada al desarrollo, a la construcción de sociedades más productivas, informadas, prósperas, justas, satisfactorias y democráticas.
- La OCDE (1998) recomienda que las universidades deben buscar nuevos recursos merced a la profundización de sus relaciones con la economía y la sociedad, además, se deberá revisar el procedimiento de adjudicación de los recursos federales a las instituciones y acrecentar los recursos provenientes de la formación continua, de estudios e investigaciones de las empresas, entre otras cosas.
- La UNESCO (1997) propone revisar los criterios referentes a la pertinencia, la calidad y la internacionalización de la educación superior con el fin de lograr la democracia y la equidad, así como la competitividad internacional.

Esos planteamientos nos dejan una idea clara de las tendencias de la educación superior, para ello la planificación educativa se vale de diferentes modelos y métodos. Se parte de la idea que la educación es el motor del progreso y del cambio,

para lo cual se tiene que aprovechar de manera óptima el capital humano y adaptar la enseñanza a la evolución y al cambio provocado por la dinámica del mercado.

La planificación educativa, según (Fermoso, 1997) ha sido aplicada mediante diferentes modelos:

- Modelo de previsión de mano de obra: la idea sobre la que gira es la relación de causa-efecto entre la calificación o formación de los trabajadores y su productividad o cooperación al desarrollo económico, ha sido más empleado en los países subdesarrollados, pero con el inconveniente de que el ritmo vertiginoso del cambio en las necesidades laborales no se corresponde con la lenta evolución de las reformas educativas y su implantación, para suprimir este inconveniente se ha recurrido a las comparaciones internacionales.
- Modelo de costo/beneficio: ha servido para conocer la relación entre lo invertido en educación y su productividad, es decir, entre input y el output. Se trata de relacionar los costos con la productividad y con el aumento del salario a percibir por quienes han recibido más educación. Los costos son la suma del costo directo y del indirecto; y los beneficios, la diferencia de salario o productividad monetaria existente entre el salario percibido, en consideración a la formación adquirida o educación, y al que hubiera tenido de no haberla recibido. Con respecto a las tasas de rendimiento, estas pueden ser de diferentes tipos: beneficios de inversiones hechas en el pasado, beneficios de inversiones a realizar en el futuro, beneficios o tasa privada, tasa de rendimiento social, tasa marginal, resultante del conjunto de cursos que culminan un ciclo o una titulación. Los elementos configuradores de los costos/beneficios son: ingresos por edad, nivel de educación, costos unitarios en cada nivel, valor marginal del trabajo, clasificado por niveles de educación.
- Siguen un esquema lógico, en cuyos extremos se localizan la previsión de mano de obra y el análisis del costo/beneficio, en medio la programación lineal, precedida y aceptada por la estructura laboral, para concluir con la estructura laboral óptima del año elegido. Estos modelos solucionan

matemáticamente un problema de optimización limitada, pero tienen únicamente un valor teórico académico, porque no se han llevado al terreno práctico de la planificación educativa.

- Modelo de la demanda social: la demanda social es la exigencia de educación por parte de grupos de la sociedad y su aspiración a lograr determinados objetivos sociales, este modelo planifica la educación por motivaciones políticas.

Esos modelos no necesariamente se aplican de manera pura, suelen emplearse de manera simultánea. En México se ha empleado el modelo de costo/beneficio y al mismo tiempo el de demanda social, porque la sociedad civil organizada ejerce presión política hacia el gobierno para que se satisfaga la demanda educativa en cierta región. De ahí que existan, por ejemplo, escuelas primarias y secundarias por cooperación, o bien, en periodo de elecciones los candidatos prometen en ocasiones planteles educativos a cambio del voto, la población recurre a la presión política para que las autoridades en turno cumplan con lo pactado.

En síntesis, la educación favorece de diversas formas el crecimiento económico:

- Creación de clima positivo: en este aspecto juega un papel primordial el factor demográfico porque el mayor acceso a la educación por parte de las mujeres, disminuye la natalidad y aumenta la productividad; además, en el aspecto político, la participación ciudadana y la estabilidad se correlacionan positivamente con la educación.
- Calificación laboral: la mano de obra es considerada un elemento indispensable para lograr el crecimiento económico, por ello se prevé esta necesidad y se canaliza a la educación en las áreas prioritarias para la productividad.
- Producción técnica: la educación superior sin investigación se empobrece, es necesario aplicar el saber en la solución de problemas, con ello se logra producir más bienes y servicios con menos esfuerzo.

- Optimización de movilidad física y optimización de movilidad funcional: el capital humano, contribuye de manera importante a esta movilización, porque aquel que posee títulos, experiencia y domina idiomas, es quien puede competir incluso con profesionales de otros países.

Queda claro cuán importante es la educación en la conformación del capital humano; sin embargo, en los aspectos metodológicos y teóricos, existen controversias, por ejemplo, algunos estudios comparativos, muestran la relación entre los gastos de la escuela pública y el ingreso nacional, pero según Schultz, se cometen errores porque no toman en cuenta los gastos de la escuela privada y existe una variación muy grande entre los distintos países. Otros estudios han comparado los ingresos del erario¹¹ y los gastos públicos de varios países con distinto nivel de desarrollo, con el fin de observar como varían los patrones de gastos y las fuentes de ingresos con el desarrollo económico.

Con respecto a este tipo de ingresos, el autor señala que conviene considerar lo siguiente:

- Los costos del aprendizaje en el lugar de trabajo, son sufragados por el empleado con un salario más bajo; es decir, por medio de los ingresos que se priva de percibir, mientras que no todos los gastos de aprendizaje en las escuelas son sufragados por los estudiantes.
- La asistencia diaria como término medio a las escuelas de niños de familias campesinas, tiende a ser menor que la de niños procedentes de familias no campesinas.
- Aunque la colegiatura sea gratuita, o se proporcionen becas para cubrir el precio de la enseñanza, muchos niños talentosos provenientes de familias de bajos ingresos no aprovechan las otras oportunidades educativas.

¹¹ Hace referencia a que paga tributo al estado o a un conjunto de bienes que conforman al tesoro público.

- Sólo una pequeña proporción de los niños en la mayoría de los países de bajos ingresos, terminan los años de educación primaria. Los costos ordinarios de esta instrucción son muy reducidos.
- Otros puntos a los que renuncian los estudiantes constituyen un factor principal, incluyen la cantidad que ha de prestarse a los alumnos, la modificación de las leyes fiscales para tratar la instrucción como una inversión en capital humano y la adaptación del concepto del ingreso nacional.

Los ingresos que se dejan de percibir por dedicarse a estudiar, según Carnoy (1986), representan más del 50% de los gastos por concepto de educación. Los estudiantes durante su formación renuncian a otras oportunidades o beneficios, esto implica un costo, es decir, “pagan este precio” por obtener conocimiento y desarrollar habilidades; sin embargo, en el futuro se verán compensados al acceder a un ingreso por el desempeño de su trabajo.

En otro trabajo, Carnoy (1986) señala que no hay que perder de vista que si bien la inversión educativa tiene como propósito contribuir al crecimiento económico y a la mayor igualdad de oportunidades educativas, entrando ambos objetivos en una dinámica de expansión y gasto educativo que dependerá más del valor simbólico de la educación que de cualquiera de los efectos, claros y actuales, en el crecimiento económico, la movilidad social o distribución del ingreso, que la educación pudiera tener. Por ello, las implicaciones financieras de esta dinámica descansarán mucho más en las políticas de expansión educativa que en los efectos económicos directos de la educación.

No hay que olvidar que existe una relación entre el ingreso y la edad en la que se empieza a participar en el proceso productivo, en esta relación juega un papel importante el factor tiempo, ya que por un lado, puede ser que la cantidad de instrucción recibida y el precio de la misma, dependa del tiempo empleado en la preparación académica, por otro lado, podemos ver que alguien puede emplear el doble o triple de tiempo para su formación y no necesariamente va a percibir el

mismo salario que aquel que empleó menos tiempo. Esto nos indica que el tiempo no necesariamente determina la cantidad de instrucción ni el precio de la misma (Villalobos Monroy & Pedroza Flores, 2009).

2.2.4 Factores determinantes del capital humano

Según Tomas Davenport (2006) son 4 factores que determina el capital humano los cuales son la capacidad, el comportamiento, el esfuerzo y el tiempo, siendo así:

- La capacidad: Esta significa pericia en un conjunto de actividades o formas de trabajo, y a su vez está compuesta por tres subcomponentes que son la habilidad (familiaridad con los medios), el conocimiento (dominio de hechos para desempeñar un puesto); y el talento (facultad innata para hacer una tarea específica).
- El comportamiento: Se trata de la forma de actuar de una persona a la hora de realizar una cierta tarea. Son los comportamientos los que combinan respuestas inherentes adquiridas en diversas situaciones.
- El esfuerzo: Es la aplicación consciente de unos recursos mentales y físicos con un fin concreto. El esfuerzo también puede ser visto como la medula de la ética laboral, puesto que puedes excusarte por la debilidad de talento o capacidad, pero los esfuerzos nunca pueden ser ahorrados.
- El tiempo: El tiempo es considerado como el elemento cronológico de la inversión de capital humano. Siendo medido por horas al día o los años de una carrera profesional. Por lo general, el tiempo es excluido por los economistas de la definición del capital humano porque a diferencia con otros elementos, este no reside en el cuerpo o la mente de los trabajadores.

2.2.5 Economía de la educación

La economía de la educación es una rama de la economía social que data que estudia los beneficios y costos de la actividad educativa, es dentro de todo el proceso educativo. Por lo tanto economistas como Adam Smith, Gary Becker, Theodore Schultz, sostienen que la educación constituye un proceso de inversión

pues dejara retornos (réditos), que no existirían si esta educación no se da (Zea oreira, Herrera Avlies, & Moreno Ramirez, 2009).

Es decir, es una acumulación de capital en la persona que recibe un proceso educativo, y como toda inversión dejara un coste. La diferencia es que si bien los educativos son acumulables en los individuos, la educación recibida por alguien no es duplicable, enseñable o transable. Viendo el proceso educativo de un individuo como un proyecto posee una particularidad, no es posible negociar o titularizar los flujos de los mismos (Zea oreira, Herrera Avlies, & Moreno Ramirez, 2009).

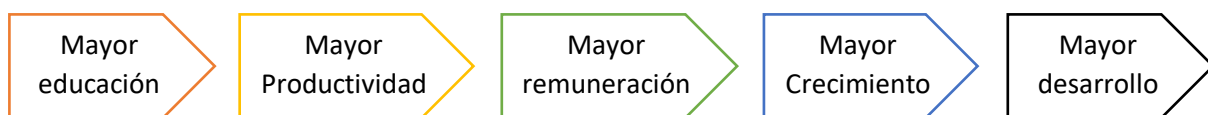
La economía y la educación llegan a ser ciencias sociales y culturales que son también la importancia de los estados y los individuos:

- Los estados: Bolivia al igual que otros países invierte en la educación de sus habitantes, esto con el fin de mejorar la calidad en educación.

De acuerdo con nuestra constitución política del estado, “la educación constituye la función suprema y primera responsabilidad financiera del estado”, premisa con la cual la educación en todos sus ámbitos ha sido fortalecida, no solamente en términos de infraestructura y equipamiento, sino también en la jerarquización de la profesión docente, contexto en el cual actuales maestras y maestros ejercen su profesión con el título académico de licenciatura y ya no con el de técnico medio o superior con el que ejercían antes.

- Individuos (personas naturales): la educación en Bolivia llega a mejorar con el pasar de los años, esto con el propósito de crear profesionales que estén aptos para salir al campo laboral y que aporten al estado con su intelecto y productividad. Pero también ocurre que existe una educación que ya no llega a ser la inversión del estado, sino que llega a ser la inversión del individuo o entre otros casos la inversión de los padres para con el individuo, esto con el fin de generar un capital humano apto para un campo laboral exigente y con una mayor visión de la situación actual.

De esta manera, el estado al igual que los individuos tratan de llegar a un círculo vicioso en el cual tratan de apoyar al estado y a su vez al individuo en sí.



2.2.5.1. Educación en la Economía

La educación en la economía lleva a ser de suma importancia ya que llega a abarcar una formación valorada en cuanto a una base financiera, responsabilidad en la toma de decisiones, manejo de gastos, planes de ahorro y un conocimiento básico de los productos financieros

2.3. El crédito Educativo

Desde ya hace tiempo, son pocas las personas que podían lograr estudiar, de esta manera y pasando el tiempo, las entidades financieras y organizaciones no gubernamentales tratan de ayudar a la población a poder culminar con sus estudios ofreciéndoles un préstamo (crédito), con el fin de pagar la carrera completa en universidades, pagar materiales que necesiten para la elaboración de trabajos prácticos, pagar mensualidades de institutos de aprendizajes, entre otros.

Con el fin de ayudar a la población que no tenga los recursos necesarios, en algunos países el Estado es quien trata de ayudar a los estudiantes subsidiando la tasa de interés para que de esta manera no se vaya aumentando la cantidad prestada por parte de las entidades financieras. También en algunos países, son las universidades las que tratan de proporcionar el crédito educativo con una estricta selección de estudiantes beneficiados con dicho crédito.

Es de esta manera en la que el crédito educativo es visto desde dos puntos de vista: uno que es a nivel internacional y el otro a nivel nacional.

A nivel internacional, el crédito educativo es un mecanismo de financiamiento de la educación superior y de la capacitación profesional muy común, al ser un préstamo difiere de las becas que son una subvención total al estudio (alguien más paga los

costos), sin embargo la discusión suele estar en si se entrega los créditos educativos con tasas subvencionadas, o si el estado debe administrar el crédito educativo o el mercado a través del sistema financiero (Zea oreira, Herrera Avlies, & Moreno Ramirez, 2009).

A nivel nacional el crédito educativo es un medio muy utilizado por los estudiantes de nivel superior en el país y su uso aumenta cada día más. Este crédito tiene un papel importante en la sociedad, para la mejora del capital humano en la misma (Zea oreira, Herrera Avlies, & Moreno Ramirez, 2009).

2.3.1. Que es el crédito educativo.¹²

Son el mecanismo de financiamiento a través del cual los estudiantes pueden obtener una educación sin importar la situación económica de su familia. Estos tipos de créditos por lo general se ofrecen para educación superior como puede ser una licenciatura o un posgrado.

En otras palabras, son préstamos destinados a la formación educativa, por lo tanto son créditos especializados, los cuales tienen la intención de viabilizar tanto la colegiatura como otros aspectos relacionados a ella que tienen que ver con la educación de una persona.

La intención inicial de este tipo de créditos es permitirle a personas que no tienen la capacidad de solventar los costos de una carrera, nacional o internacional, mediante un financiamiento blando.

2.3.2. Nacimiento del Crédito Educativo en América Latina¹³

El Crédito Educativo se origina en una experiencia del sector privado, desde la vivencia de un estudiante que quería especializarse en el exterior y carecía de recursos. Él gestionó y obtuvo una beca, pero ésta era parcial, se dirigió a la

¹² Ortiz Gonzales, J. (2015), Crédito Educativo ¿Vale la pena?, Finanzas & Proyectos. Recuperado de: <https://finanzasyproyectos.net/credito-educativo-vale-la-pena/>

¹³ Delgado Alcívar, C. (2004). El Crédito Educativo en la Educación Superior en el Ecuador. Quito, Ecuador.

Compañía Colombiana de Tabaco, cuyo lema era: "Para progresar es necesario servir", y le propuso a su presidente, que le prestara \$ 1,000.00 que estarían respaldados por los conocimientos que él adquiriría en el exterior, la propuesta fue aceptada. Este colombiano fue el Dr. Gabriel Betancourt Mejia, considerado por APICE, Asociación Panamericana de Crédito Educativo, como el "Padre del Crédito Educativo".

El trabajo final de la carrera financiada, es decir la tesis, al darse cuenta de 10 que significaba su enriquecimiento cultural, consistió en idear una Institución de Crédito Educativo, su tema de tesis se tituló: "Project for the Creation of the Colombian Institute for Advanced Training Abroad", que es en la actualidad el ICETEX, que funciona en Colombia desde el 22 de octubre de 1952, en el gobierno del Dr. Mariano Ospina Pérez.

Pero esta tesis, también sirvió para que el Director de la Unión Panamericana, de ese entonces, Leo S. Rowe, a su muerte, deje en su testamento la creación de un Fondo de Crédito Educativo, conocido como el Fondo Leo S. Rowe, que es administrado en la actualidad por la OEA, es un crédito educativo que no genera intereses otorgado a estudiantes latinoamericanos que deseen estudiar en cualquier universidad de los Estados Unidos (Betancourt, 1998).

2.3.3. Principios económicos y sociales que sustenten el crédito educativo.¹⁴

El Crédito Educativo llega a ser un mecanismo económico y social, que consiste en realizar un préstamo, con el que el estudiante cubre todo o parte de los costos que implican sus estudios. Una vez culminando sus estudios, paga el préstamo, y la entidad utiliza este pago para otorgar crédito a otro estudiante. En ese momento el mecanismo financiero adquiere una connotación de solidaridad social y se pone en

¹⁴ Delgado Alcívar, C. (2004). El Crédito Educativo en la Educación Superior en el Ecuador. Quito, Ecuador.

práctica un proceso rotatorio del dinero: El monto entregado no se pierde, se recupera y se posibilita su uso indefinido en el tiempo.

Permite reutilizar el dinero muchas veces y estimula el obtener recursos de otras fuentes para financiar la educación superior, con lo cual los gobiernos pueden atender más fácilmente otras prioridades. La inversión en educación produce alta rentabilidad para el individuo y la sociedad, lo cual se concreta en la formación del capital humano y social. Si los países cuentan con recursos financieros vía crédito educativo pueden contar también con recursos humanos preparados y así lograr desarrollo, bienestar y calidad de vida para todos, aún más si los préstamos se orientan a estudiantes en áreas prioritarias de acuerdo con las necesidades y políticas nacionales.

Siendo el Crédito Educativo un mecanismo financiero con un fin social, el reto de las instituciones de crédito educativo consiste en mantener el equilibrio entre estos dos factores. La integración de los principios económicos y sociales requiere un manejo administrativo transparente, serio y eficiente acorde con los avances de la administración y la tecnología con los nuevos retos que las circunstancias propias de cada uno de los países imponen.

En otras palabras, el Crédito Educativo, es un préstamo que se concede para financiar total o parcialmente su educación, perfeccionamiento, capacitación o especialización en el país o el exterior. Se basa en la filosofía de la solidaridad, se le presta al estudiante para que pague cuando llegue a ser profesional, pues el profesional que devuelve su Crédito contribuye para que otros puedan beneficiarse del mismo servicio (Betancourt, 1998).

Capítulo III: La Educación desde el Gobierno y las Entidades de Intermediación Financiera

3.1. El Gobierno en la Educación y el Mercado.

Se establecen dos leyes que son las que rigen el mercado, estas son la oferta y la demanda, el número de personas que integran cada una de ellas, da lugar a la existencia de monopolios, que puede tener un solo oferente, monopsonios con un solo demandante; oligopolios, con pocas personas en cualquiera de las fuerzas de mercado y la competencia perfecta, en donde hay un gran número de oferentes y demandantes (establecimientos de educación superior y estudiantes).

Dependiendo de la clasificación señalada, el precio puede ser forzado (mercado imperfecto), si no es fijado por el libre juego de la oferta y la demanda, o precio libre, si es fijado por la acción de los dos componentes básicos del mercado, sin intromisión del Gobierno ni acaparamiento particular, esto es lo que se conoce como un mercado de competencia perfecta.

En un sistema de libre empresa y con apropiación personal de los recursos, los precios desempeñan un papel primordial dentro del análisis económico, pues todo comprador o consumidor de cualquier bien prefiere precios bajos, mientras que todo vendedor u oferente se siente atraído por los precios altos, que le permiten por lo general, un mayor margen de beneficio. El problema se presenta en como armonizar un programa como el Crédito Educativo, en que la figura es de alguna manera subvencionar la educación de aquellos que quieren seguir la educación de tercer o cuarto nivel.

El Estado Plurinacional, dio prioridad al sistema educativo, gracias a la Ley Avelino Siñani (2010), de esta manera los centros docentes de educación inicial, intermedia y superior del país, iniciaron un proceso de cambio radical para cumplir con las exigencias de una sociedad moderna, con aplicación a la ley y las directrices del Ministerio de Educación

El Estado debe buscar la eficiencia del mercado, el excedente del consumidor y del productor son los instrumentos básicos que emplean los economistas para estudiar el bienestar de los compradores y de los vendedores en un mercado. Estos

instrumentos pueden ayudar a abordar una cuestión económica fundamental: es deseable la asignación de los recursos determinada por los libres mercados, sin embargo el Estado debe controlar la calidad de la educación así como los costos y precios de la misma.

3.1.1. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas es reconocido por la población boliviana por una gestión pública comprometida con los principios y valores del nuevo Estado plurinacional, y por una conducción transparente y responsable de los ámbitos fiscal, monetario, cambiario, financiero y de seguridad social de largo plazo.

Cuenta con los Viceministerios de: Pensiones y Servicios Financieros Tesoro Y Crédito Público Política Tributaria Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Es el órgano rector de los sistemas de administración gubernamental. Es responsable de la formulación del Presupuesto General del Estado, de la elaboración de los Estados Financieros del Órgano Ejecutivo, de la elaboración y diseño de las Normas de Gestión Pública, del diseño, desarrollo y administración de los Sistemas de Gestión de Información Fiscal (SIGMA, SICOES, SINCON, SIAF, etc.)¹⁵.

El Mandato Político y Social del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas es contribuir a la construcción del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir Bien, formulando e implementando políticas macroeconómicas soberanas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social; en el marco de una gestión pública acorde con los principios y valores del nuevo Estado plurinacional

¹⁵ www.economiayfinanzas.gob.bo, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal.

3.1.2. Ministerio de Educación

Para la ejecución de proyectos el Ministerio de Educación bajo lineamientos y competencias actúa de forma compartida con el nivel central del Estado, y con las demás instituciones como ser los Municipios y los Departamentos, además de otros ministerios este es el caso del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

3.1.2.1. Responsabilidades del Ministerio de Educación

La Dirección General de Educación, presidida por el Ministro del ramo, goza de autonomía para elaborar el proyecto de Presupuesto de Educación, consultando las necesidades reales de la Educación nacional, de acuerdo con la estadística escolar y con criterio eminentemente técnico, considerando la distribución de alumnos, ubicación de escuelas y maestros, horas de trabajo, condiciones de local, y necesidades del educador en relación a las condiciones de vida, zonas de trabajo, y régimen de categorías y beneficios sociales. Las posibilidades económicas del fondo educacional para planificar construcciones escolares y su conservación, para mobiliario y material escolar, y para atender una campaña intensiva de alfabetización y extensión cultural¹⁶.

Los servicios educativos de los niveles preescolar, primario y secundario y el área de Educación alternativa de los establecimientos fiscales y de las entidades que hubieran suscrito convenio con el Estado, serán cubiertos con fondos provenientes del Tesoro General de la Nación, de los Tesoros Municipales y del Presupuesto de Inversión Pública¹⁷.

3.1.2.2. Inversión en el sistema educativo a nivel nacional

En los últimos años el Presupuesto General del Estado prioriza la asignación de recursos en educación para crear más ítems y mejorar el nivel de formación.

¹⁶ Código de la Educación Boliviana, 20 de enero de 1955, Víctor Paz Estensoro Presidente Constitucional de la República.

¹⁷ Ley 1565 artículos 46º y 47º.

De acuerdo a la Constitución Política del Estado (CPE) la educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla, misma que se ejerce de forma concurrente por el Nivel Central del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas. En este sentido, el presupuesto destinado al sector se encuentra inscrito en diferentes niveles de Gobierno y no se concentra únicamente en el Ministerio de Educación.

Enmarcados en lo señalado en la CPE, el presupuesto del Sector Educación para la gestión 2019 alcanza a Bs21.682 millones, que representa el 11% del Presupuesto General del Estado y el 7% del Producto Interno Bruto (PIB) proyectado.

Gráfico 2: Presupuesto destinado al Sector Educativo

Bolivia; 2001 – 2019

(En Millones de Bolivianos y porcentaje)



FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - MEyFP
Elaboración propia

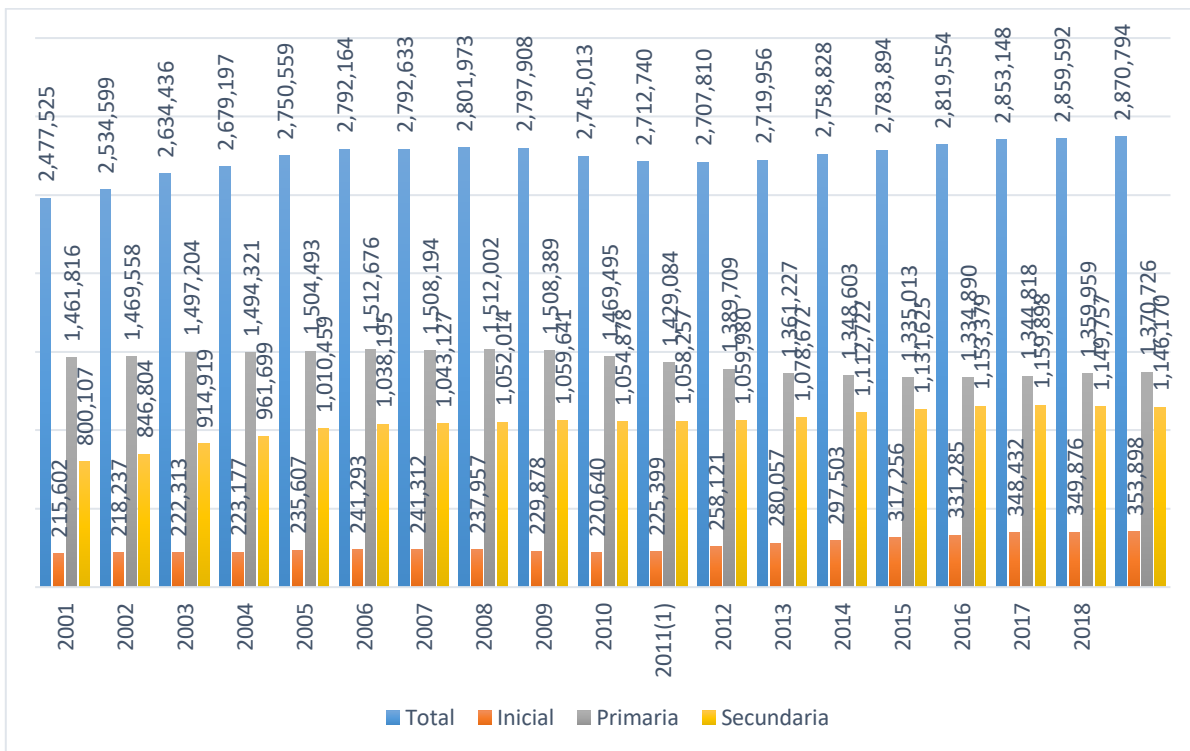
Como se observa en el Gráfico N°2, vemos que aumento de manera creciente la inversión en el sector educativo, así también se nota un aumento del número de estudiantes matriculados en toda Bolivia y por ende se redujo el nivel de deserción de estudiantes a nivel nacional.

También se puede observar en la Gráfica N°3, que el nivel de estudiantes matriculados va teniendo una tendencia creciente, para los niveles inicial, nivel primario, nivel secundario y nivel superior.

Gráfico 3: Cantidad de estudiantes matriculados en todas las Unidades Educativas del Estado Plurinacional de Bolivia

Bolivia; 2001 – 2018

(Número de estudiantes matriculados)



Fuente: Ministerio de Educación
Elaboración propia

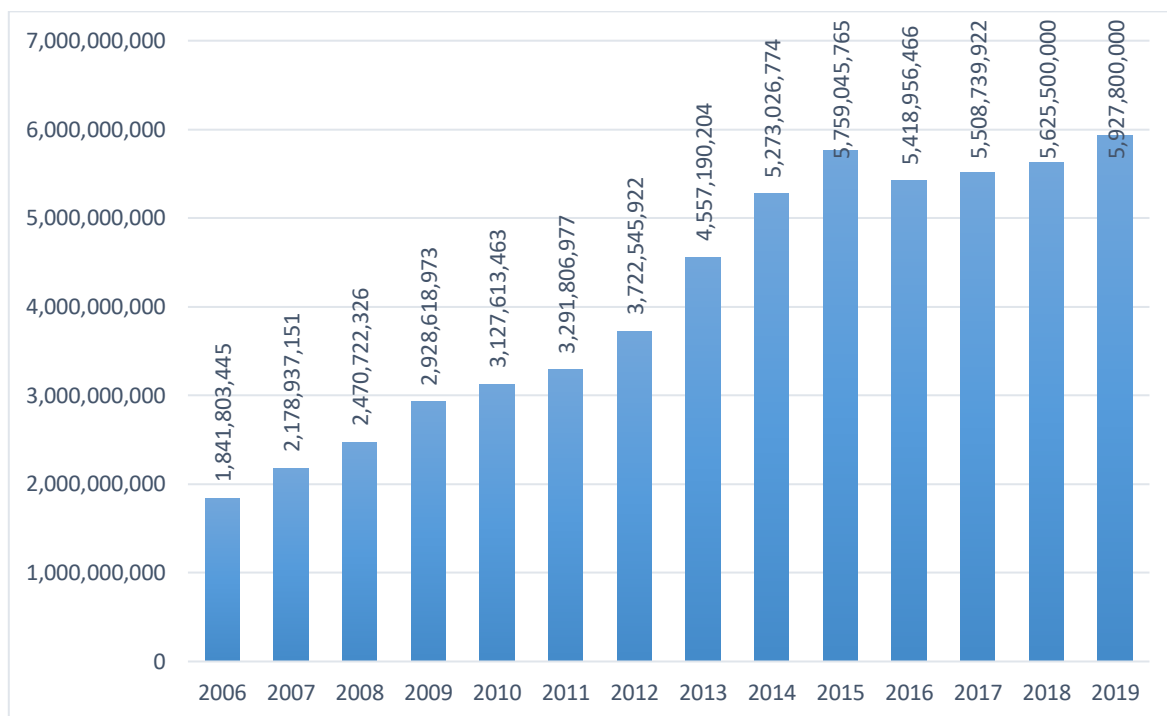
En cuanto al Estado, en su relación con las universidades, debe mantener e incluso incrementar progresivamente su inversión en la enseñanza superior, no debe

hacerlo discrecionalmente; por el contrario, en torno a metas debidamente pactadas y la cantidad de graduandos de cada casa de estudios superiores.

Gráfico 4: Inversión en el área de Educación Superior (Universidad)

Bolivia; 2006 – 2019

(En millones de bolivianos)



Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración Propia

Como se puede observar en el gráfico presentado, la inversión en el área de educación superior va teniendo una tendencia positiva, donde claramente se puede evidenciar que existe una mayor cantidad de graduados bachilleres del nivel secundario, y tratan de continuar dirigiéndose al estudio de la educación superior.

Para el año 2015 y 2019 se pueden observar que fueron las dos gestiones en donde la inversión en el sistema educativo llegó a ser muy alto a comparación de gestiones anteriores.

3.1.2.3. Educación Superior

En los últimos años, la educación superior en nuestro país tuvo grandes avances y ello puede deberse a varios factores; desde los llevados a cabo por el Estado, hasta los impulsados por las mismas universidades privadas. Sin embargo, todavía queda mucho por mejorar y por avanzar, tenemos por delante todavía muchos retos.

El factor educativo juega un papel determinante en la transformación de la sociedad, más aún si se trata de la formación superior. En virtud a lo mencionado, las instituciones de formación superior deben constituirse en proveedoras calificadas de servicios educativos, con un adecuado manejo de la ciencia y la tecnología; aportando a los sectores productivos y apuntando al desarrollo de nuestro país; pues, el futuro se construye ahora y ello pasa necesariamente por una educación de calidad.

Superar la casi constante divergencia entre cantidad y calidad para conformar y sustentar a la educación del nuevo milenio, puede lograrse a partir de la participación de Estado y Sociedad, mediante políticas de inclusión y fomento a la educación de grado superior. Pero, para que esto pueda ser posible, las universidades deberán tener muy bien definidas sus políticas sobre la base de la eficiencia tanto en el plano interno como externo. El tema de la calidad está conectado con la forma en que cada centro de educación superior responde a los requerimientos de la sociedad y su entorno; posibilitando, además, que la persona alcance su grado máximo de excelencia, siendo así capaz de dar respuesta a las necesidades y donde prime un proceso democrático en el acceso y la participación.

Según un estudio realizado por la Revista “Nueva Economía”¹⁸; la Universidad Mayor de San Andrés (97.4%) es líder absoluta en educación superior pública,

¹⁸ Revista especializada en el análisis de la economía, finanzas, empresas y negocios en Bolivia. Especializada en Rankings, modelos de negocio, capacitación empresarial, balances sectoriales, educación financiera. La ponderación establecida para este análisis tomó en cuenta una escala de valorativa porcentual para cada una de las cinco dimensiones evaluadas, cuya sumatoria da como resultado final el 100%. (a. Plantel universitario, docente y administrativo; b. Calidad docente; c. Percepción; d. Carreras y cursos de Post Grado; e. Años de Servicio)

seguida por la Universidad Mayor de San Simón (75%) y la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (68.6%). En el ámbito privado, la Universidad Católica Boliviana está a la vanguardia de la formación universitaria (Capra Carola, 2019).

3.1.3. Bonos y Becas

Las deficiencias educativas no sólo afectan el presente de un individuo sino que, en el largo plazo, terminan condicionando el futuro del hogar en el que éste reside. Este comportamiento es más marcado en el caso de los hogares en situación de pobreza, pues en éstos las carencias educativas se convierten en un canal fundamental para la transmisión intergeneracional de la pobreza y en una barrera importante para la movilidad social. Una forma de abordar esta problemática ha sido la implementación de programas de protección social. Éstos, a partir de una serie de mecanismos, han enfrentado las diversas problemáticas sociales buscando ofrecer mayores oportunidades a la población. Así por ejemplo, se han visto intervenciones orientadas a incrementar la oferta (construcción de escuelas), subvencionar la demanda (desayuno escolar, transporte escolar, albergues escolares, etc.) y enfrentar problemáticas específicas (reinserción educativa de niños y adolescentes trabajadores). En este contexto, las últimas décadas han mostrado el surgimiento de "una nueva generación de programas sociales", entre los cuales tenemos el Bono Juancito Pinto y las Becas a estudiantiles para estudiantes que demuestren dicho potencial.

3.1.3.1. Bono Juancito Pinto

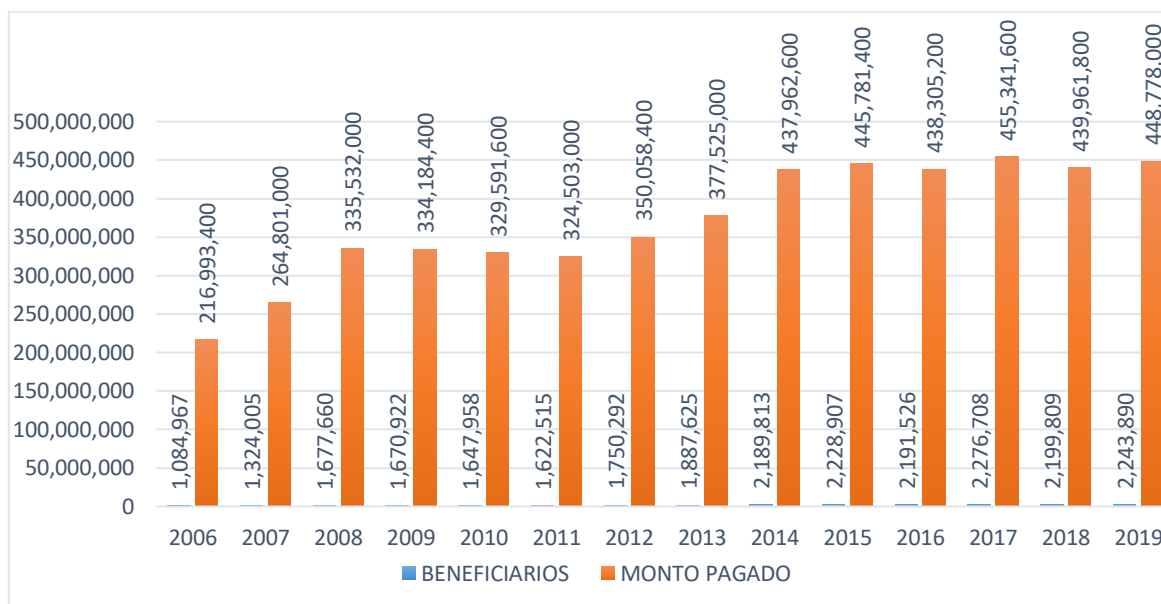
El Bono Juancito Pinto trata de un programa en el cual el estado otorga un monto de 200 Bs., el cual este consta de una condición, la cual es; la no deserción de estudiantes y de esta manera se logre tener una mayor cantidad de estudiantes matriculados. Busca incentivar el ingreso, permanencia y la culminación de niños y niñas en las escuelas, especialmente en el área rural y periferia de las ciudades.

El Bono Juanito Pinto¹⁹ fue creado en la gestión 2006, como incentivo a la matriculación, permanencia y culminación del año escolar de estudiantes de las unidades educativas fiscales y de convenio de todo el territorio nacional.

Gráfico 5: Distribución del Bono Juancito Pinto para estudiantes de Unidades Educativas del Estado Plurinacional del Bolivia.

Bolivia; 2006 – 2019

(Monto pagado en Bs. y N° de beneficiarios)



Fuente: Ministerio de economía y Ministerio de Educación

Elaboración propia

Este bono consiste en el pago único anual de Bs.200 entregado en efectivo. Los beneficiados son: a) los estudiantes que se encuentren matriculados en el nivel de educación primaria comunitaria vocacional o el nivel de educación secundaria comunitaria productiva²⁰, en las unidades educativas fiscales y de convenio del subsistema de educación regular, con una edad máxima de 21 años; y b) los estudiantes que se encuentren cursando en los centros de educación especial fiscales y de convenio del subsistema de educación alternativa y especial, sin límite de edad.

¹⁹ Establecido mediante D.S. N° 28899, de 26 de octubre de 2006.

²⁰ Denominativo implementado en la Ley Educativa Avelino Siñani y Elizardo Pérez.

La cobertura de beneficiarios del bono fue extendiéndose progresivamente desde su creación. En 2014, el pago del bono se amplió de 4to a 6to de secundaria²¹, de esta manera se cubrió a la totalidad de la población estudiantil.

En 2019, se logró beneficiar a más de 2.243.890 estudiantes de los niveles primario y secundario, logrando duplicarse la cantidad de beneficiarios desde 2006, esto significó que el bono llegue a 14.776 unidades educativas fiscales y de convenio a nivel nacional.

Cabe destacar que, por sexto año consecutivo, este estipendio se financió en su totalidad con parte de las utilidades de las empresas estatales.

3.1.3.2. Becas

Cada año el ministerio de educación, a través del estado plurinacional de Bolivia, premia a los mejores estudiantes de secundaria con becas para poder seguir avanzando al nivel superior (universidad), de esta manera es que los estudiantes siguen superándose a sí mismos y con apoyo del estado.

También el ministerio de educación cuenta con el programa llamado “100 Becas de estudio de posgrado en las áreas científica, tecnológica y salud”, donde mediante DS N°3178/2017 establece que el Ministerio de Educación otorgará hasta 100 Becas de Estudio de Postgrado en las áreas Científica Tecnológica y de Salud, con el objeto de especializar a los mejores profesionales de Bolivia en las mejores y más prestigiosas universidades del mundo.

3.2. Entidad de Intermediación Financiera

Las entidades de intermediación financieras son persona jurídica radicada en el país, autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI²²,

²¹ Instituido mediante D.S. N° 2141, de 9 de octubre de 2014.

²² Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es una institución de derecho público y de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con jurisdicción, competencia y estructura de alcance nacional, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y sujeta a control social.

cuyo objeto social es la intermediación financiera y la prestación de Servicios Financieros Complementarios, tales como captación de ahorros y colocación de créditos.

3.2.1. Tipos de Entidades Financieras

En Bolivia se cuenta con 60 entidades de Intermediación Financiera, pero los mismos están divididos en los siguientes grupos, los cuales son:

- Bancos
- Entidades financieras del estado o con participación mayoritaria del estado
- Entidades financieras de vivienda
- Cooperativas de ahorro y crédito abiertas
- Instituciones financieras de desarrollo

Hasta la fecha, todas estas instituciones se encuentran autorizadas para su funcionamiento y puede seguir realizando sus funciones con normalidad

3.2.2. Instituciones financieras sub divididas por departamentos

Al haber 60 Instituciones Financieras, estas tratan de dar el mismo servicio a todos los departamentos, para poder impulsar el crecimiento sostenible de los clientes, colaboradores, accionistas y del país. Estas entidades financieras tratan de ofrecer soluciones financieras, brindando calidad de servicio, eficiencia y oportunidad orientada a los clientes, conocer y satisfacer sus necesidades. A continuación se mostrara en cuadros las siguientes entidades con sus respectivas sub divisiones por departamentos:

El objeto de ASFI es regular, controlar y supervisar los servicios financieros en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 393 de Servicios Financieros y los Decretos Supremos reglamentarios, así como la actividad del mercado de valores, los intermediarios y sus entidades auxiliares.

Las actividades financieras y la presentación de servicios financieros deben ser realizadas únicamente por entidades que tengan autorización de ASFI, según los tipos de entidades definidos en la Ley N° 393.

Tabla 1: Entidades supervisadas con licencia de funcionamiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

ENTIDADES FINANCIERAS		
BANCO MÚLTIPLE		
1	Nacional de Bolivia S.A.	BNB
2	Mercantil Santa Cruz S.A.	BME
3	Bisa S.A.	BIS
4	Crédito de Bolivia S.A.	BCR
5	Económico S.A.	BEC
6	Ganadero S.A.	BGA
7	Solidario S.A.	BSO
8	Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	BIE
9	De la Nación Argentina	BNA
10	Do Brasil S.A.	BBR
11	Prodem S.A.	BPR
12	Fassil S.A.	BFS
13	Banco Fortaleza S.A.	BFO
BANCO PYME		
1	De la Comunidad S.A.	PCO
2	Ecofuturo S.A.	PEF
ENTD. FINANCIERAS DE VIVIENDA		
1	La Primera	VL1
2	La Promotora	VPR
3	El Progreso	VPG
COOP. DE AHORRO Y CRED. ABIERTAS		
1	Jesús Nazareno R.L.	CJN
2	Fátima R.L.	CFA
3	San Martín de Porres R.L.	CSM
4	San Antonio R.L.	CSA
5	Inca Huasi R.L.	CIH
6	Quillacollo R.L.	CQC
7	San José de Punata R.L.	CJP
8	Loyola R.L.	CLY
9	Pio X Ltda.	CPX
10	El Chorolque R.L.	CCR
11	San Pedro Ltda.	CSP
12	Catedral (Potosí) R.L.	CCP
13	Asunción R.L.	CAS
14	Catedral de Tarija Ltda.	CCA
15	Comarapa R.L.	CCM
16	Trinidad Ltda.	CTR

17	Educadores Gran Chaco R.L.	CEC
18	San Mateo Ltda.	CST
19	Monseñor Félix Gainza R.L.	CMG
20	Magisterio Rural R.L.	CMR
21	San José de Bermejo Ltda.	CJB
22	San Joaquín Ltda.	CJO
23	San Roque R.L.	CSR
24	Madre y Maestra Ltda.	CMM
25	La Merced R. L.	CME
26	San Carlos Borromeo R.L.	CCB
27	CACEF R.L.	CCF
28	Progreso R.L.	CPG
29	Magisterio Rural de Chuquisaca R.L.	CMD
30	La Sagrada Familia R.L.	CLS
31	San Martin RL.	CSN
ENTIDADES FINANCIERAS DEL ESTADO O CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO		
1	Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	BDR
2	Banco Unión S.A.	BUN
INST. FINANCIERAS DE DESARROLLO		
1	CIDRE - IFD	ICI
2	FUBODE - IFD	IFI
3	CRECER - IFD	ICR
4	DIACONÍA FRIF - IFD	IDI
5	IDEPRO - IFD	IID
6	IMPRO - IFD	IIM
7	FUNDACIÓN PRO MUJER IFD	IPM
8	SEMBRAR SARTAWI IFD	ISA
9	FONDECO - IFD	IFO

Fuente: Elaboración propia de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI

Como se puede observar en la tabla anterior, se puede notar que la mayoría de las instituciones financieras tratan de abarcar todos los departamentos con la intención de cooperar y ayudar a las personas ofreciéndoles sus servicios financieros y con productos al alcance de sus posibilidades.

3.2.3. Tipos de créditos²³

Los créditos de las entidades financieras son una operación por la cual pone a nuestra disposición una cantidad determinada de dinero mediante un contrato.

Como contraparte, el beneficiario del crédito se compromete a devolver el monto solicitado en el tiempo o plazo definido, según las condiciones establecidas para dichos préstamos más los intereses, comisiones y otros costos asociados al crédito, si los hubiera.

La cartera de créditos es el activo más importante de las entidades de intermediación financiera, debido a que constituye la principal fuente generadora de ingresos, por lo que las operaciones de crédito deben sustentarse adecuadamente en análisis objetivos de riesgo y realizarse de acuerdo a estrategias, políticas y procedimientos establecidos por cada entidad financiera, debidamente aprobadas por el Directorio u órgano equivalente y ajustarse a lo dispuesto en la Ley Nro. 393 de Servicios Financieros (LSF).

Ya que las entidades de intermediación financiera tratan de cubrir necesidades, estas están divididas en 5 tipos de créditos, los cuales son:

- Crédito Empresarial, cuyo objeto es financiar actividades de producción, comercialización o servicios de empresas de gran tamaño.
- Crédito de PyME, otorgado a pequeñas y medianas empresas, con el objeto de financiar actividades de producción, comercialización o servicios.
- Microcrédito, crédito otorgado a una persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios, con el objeto de financiar actividades económicas de pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades.

²³ Portal de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

- Crédito de Vivienda, crédito otorgado a una persona natural o jurídica, destinado a la adquisición de un terreno, construcción de una vivienda, o para la compra y mejoramiento de una vivienda.
- Crédito de Consumo, crédito concedido a una persona natural, con el objeto de financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios, cuya fuente principal de pago es el salario de la persona o ingresos provenientes de actividades independientes, adecuadamente verificados.

Cabe señalar que estos 5 créditos que ofrecen las instituciones Financieras quedan siendo divididos en dos partes, los cuales son:

➤ Empresarial:

- Crédito Empresarial
- Crédito PyME
- Microcrédito

➤ Personal:

- Crédito de Vivienda
- Crédito de Consumo

Como se puede observar, estos créditos quedan sub divididos a nivel empresarial y a nivel personal, ya que los primeros 3 créditos mencionados son solicitados en su mayoría por empresas, mientras que los 2 últimos tipos de créditos en su mayoría son solicitados con fines personales y no empresariales.

3.2.4. La volatilidad de la tasa de interés en el crédito de consumo

Siendo el Banco Central de Bolivia (BCB), una de las instituciones de control para las entidades de intermediación financiera, esta controla la volatilidad con la que se mueve la tasa de interés en cuanto a la línea de crédito, ya sea de un Crédito Empresarial, Crédito Pyme, Microcrédito, Crédito de Vivienda y el Crédito de Consumo, de esta manera es que se pudo observar los movimientos de la tasa de interés del crédito de consumo.

3.3. El crédito dedicado a la educación de las entidades de intermediación financiera

Para poder acceder a la universidad se requiere de un gran capital que muchas veces no está disponible. Por eso, las opciones de financiación de la educación pública y privada han ido creciendo.

Es de esta manera que los créditos universitarios son una línea especial de préstamos que otorgan algunas entidades financieras para poder financiar estudios a nivel técnico, tecnológico, profesional o de posgrado. Varias de las entidades que realizan estos préstamos también te permiten financiar otro tipo de cursos como diplomados, especializaciones, cursos de actualización profesional, doctorados, entre otros.

En su mayoría, se tratan de préstamos con tasas más bajas que los créditos de libre inversión. En este sentido, pueden permitirte estudiar la carrera de tus sueños sin afectar negativamente tu flujo de caja o el de tu familia.

No todos los créditos para estudiar son iguales. Es muy importante hacer una evaluación cuidadosa de las finanzas de la familia en el presente, así como de las expectativas de ingresos y gastos en los años de estudio y los siguientes.

Sin duda, la educación superior es una de las apuestas más importantes que hacemos en nuestra vida. Cada grado de educación que sumemos, tiene una alta probabilidad de mejorar nuestro ingreso a futuro.

Para una porción muy importante de familias en Bolivia, pagar estudios de pregrado sin crédito es especialmente difícil. Sobre todo, cuando son varios hijos los que quieren estudiar una carrera, su diferencia de edad es corta y no se cuenta con seguros educativos o suficientes ahorros de cesantías.

Por esta razón, antes de acudir a las entidades de crédito, vale la pena tener presentes los siguientes aspectos:

3.3.1. Plazo

El crédito educativo se ofrece, básicamente, en dos modalidades:

- Corto plazo
- Largo plazo

Un crédito estudiantil de corto plazo significa que la entidad financiera te presta el dinero para pagar el semestre, y debes pagarlo de vuelta durante el mismo periodo de estudios. Al terminar el semestre, podrás volver a solicitar el mismo crédito de corto plazo. Dicho de otro modo, es como si tomaras el valor de la matrícula y lo dividieras entre seis meses (o 12 en el caso de programas anuales).

Por el contrario, un crédito estudiantil de largo plazo significa que la entidad financiera te presta el dinero para pagar el semestre (o la carrera entera), y deberás pagar tu crédito en un plazo mayor o igual al tiempo de estudio en la universidad. En esta modalidad, existen entidades que te prestan semestre a semestre el dinero que vas necesitando, y otras que te prestan en un solo desembolso el dinero equivalente a todos los años de estudio que tiene tu carrera.

3.3.2. Montos mínimos y máximos de financiación

No todos los establecimientos de crédito prestan con las mismas condiciones. Una de las preguntas más importantes es asegurarse del monto mínimo y del monto máximo que financian.

Por ejemplo, algunos bancos solo prestan para valores superiores a \$ 5.000,00, mientras que otros requieren que el semestre tenga un valor mínimo de \$ 500.000.00 Del mismo modo, algunos bancos prestan hasta el 100% del valor de la matrícula, mientras que otros prestan hasta el 70%, o hasta un monto fijo definido en salarios mínimos mensuales legales vigentes.

3.3.2.1. Tasa

El crédito educativo debería tener tasas bajas. Sin embargo, varias entidades financieras prestan a tasas muy cercanas a las tarjetas de crédito. Es muy importante que si estás pensando en tomar un crédito de largo plazo, busques la tasa más baja posible. De lo contrario, es posible que las cuotas al terminar de estudiar se vuelvan muy difíciles de pagar.

3.3.2.2. Codeudor

Cada vez es posible encontrar más entidades que te permiten pedir un crédito educativo sin necesidad de un codeudor. Es muy importante que averigües qué garantía pide el establecimiento de crédito por tu préstamo. Las más comunes son:

- Codeudor - en cuyo caso se debe averiguar si tiene que ser un familiar o puede ser cualquier persona, así como qué requisitos debe tener de liquidez y solvencia en sus finanzas personales
- Pagaré - en cuyo caso se debe averiguar si hay comisiones por la presentación de este documento ante la institución de educación superior
- Bienes inmuebles - en cuyo caso se debe averiguar si admiten bienes con afectación a vivienda familiar o no
- Otras garantías financieras - en cuyo caso se debe averiguar si el banco las asume y las cobra después en las cuotas del crédito

Existen entidades financieras que prestan sin necesidad de codeudor u otro tipo de garantías siempre que la persona que toma el crédito tenga ingresos y solvencia suficiente.

3.3.2.3. Entidades financieras que ofrecen el Crédito Educativo

Existen varias entidades financieras que apoyan al crédito educativo, un crédito que fomenta a la formación de un capital humano que pueda ser competente en el mercado laboral. De esta manera se tiene las siguientes entidades financieras con el producto de “educación” para que los individuos lo puedan adquirir.

Tabla 2: Entidades Financieras que cuentan con un crédito educativo específico

Nro. EIF	ENTIDADES FINANCIERAS	NOMBRE DEL CRÉDITO		INTERÉS	PLAZO	EN \$us.	EN Bs.
	BANCO MÚLTIPLE	CRÉDITO DE CONSUMO	NOMBRE DEL CRÉDITO EDUCATIVO				
1	Nacional de Bolivia S.A.	Crédito De Consumo	Crédito 7x5	13% (Personal)	Hasta 5 años plazo	14.285,7 1	100.000,0 0
2	Ganadero S.A.	Crédito De Consumo	Consumax Universitario	22% (Personal)	Hasta 10 años plazo	10.000,0 0	70.000,00
3	Solidario S.A.	Crédito De Consumo	Sol Efectivo	18% (Hipotecario) 21,5% (Personal)	Hasta 5 años plazo	15.714,2 9	110.000,0 0
4	Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	Crédito De Consumo	Financiamiento Educativo		Hasta 5 años plazo	80.000,0 0	560.000,0 0
5	De la Nación Argentina	Crédito De Consumo	Tu esfuerzo, nuestra garantía	46%-57,07% (Usuarios que perciban ingresos en el banco) 53%-68,56% (Otros usuarios)	Hasta 5 años plazo	500.000, 00	3.480.000 ,00

6	Do Brasil S.A.	Crédito De Consumo	BB Crédito Consignado		Hasta 8 años plazo	Monto de acuerdo a la necesidad y capacidad de pago del solicitante.	
7	Banco Fortaleza S.A.	Crédito De Consumo	Dinero Hoy	23%-33% (Personal) 20,9%-30% (Hipotecario)	Hasta 4 años plazo	57471,26 86.206,90	400.000,00 600.000,00
Nro. EIF	BANCO PYME	DE CONSUMO		INTERES	PLAZO	\$US	Bs
1	Ecofuturo S.A.	Crédito De Consumo	Eco Disponible Eco Consumo	25%-30% (Personal)	Hasta 5 años plazo	20.000,00	139.200,00
				19%-28% (Garantía) 16%-26% (Hipotecario)	Hasta 10 años plazo	125.000,00 500.000,00	870.000,00 3.480.000,00
Nro. EIF	INST. FINANCIERAS DE DESARROLLO	DE CONSUMO		INTERES	PLAZO	\$US	Bs
1	CRECER – IFD	Crédito De Consumo	Crédito Educativo	De 12% hasta 15%	Hasta 5 años plazo	20.000,00	139.200,00
2	IMPRO – IFD	Crédito De Consumo	Línea Educación y Salud	De 2,5% hasta 3% mensual	Hasta 2 años plazo.	5.000,00	34.800,00

Fuente: Información mediante consultas hacia cada Entidad de Intermediación Financiera
Elaboración Propia

La tabla N°2 presenta a las distintas entidades financieras con el producto denominado “Crédito Educativo”. De tal manera se puede observar lo siguiente:

- De 60 entidades de intermediación financieras, son diez instituciones financieras que cuentan con el producto del crédito educativo, los cuales son:
 - Nacional de Bolivia S.A.
 - Ganadero S.A.
 - Solidario S.A.
 - Fomento a Iniciativas Económicas S.A.
 - De las Nación Argentina
 - Do Brasil S.A.
 - Ecofututo S.A.
 - Crecer IFD.
 - Impro IFD.

Donde se cuenta con 7 entidades financieras múltiples, 1 entidad financiera PYME (pequeñas y medianas empresas) y 2 entidades financieras que son de IFD (instituciones financieras de desarrollo).

- Se cuenta con 10 entidades de intermediación financieras que tienen el producto que fomenta a la formación académica y profesional, estas entidades presentan también un distinto denominativo del producto en sí, obviamente cumpliendo con la misma función que es la ayuda económica para poder realizar matriculaciones a distintos niveles del sistema educativo, culminación de estudios superiores (Universitarios), cursos de post grado y llevar a cabo estudios en el exterior.
- La tasa de interés de estas entidades de intermediación financieras va dependiendo de; el tipo de entidad financiera sea (Múltiple, PYME, Vivienda, Microcrédito, Coop. De Ahorro y Crédito y Inst. Financieras de Desarrollo). También mencionar que la tasa de interés también depende de acuerdo al tipo de garantía que el solicitante del crédito pueda dejar, ya sea un crédito a sola firma, un crédito con garantía mobiliaria (ya sean autos, aparatos electrónicos, etc.), un crédito con garantía hipotecaria, entre otros. Algunas de estas entidades financieras, al momento de ofrecer la respectiva tasa de interés también ofrecen la Tasa Referencial (TRe), esta tasa podría llegar a ser beneficioso como también perjudicial al público, ya que varía conforme

ingresen los DPF a las entidades financieras. Para este producto educativo, las entidades financieras ofrecen una tasa de interés de:

- Las Entidades Financieras (nacionales) ofrecen una tasa de interés que oscila desde un 13%, hasta un 33% anual. Para las Entidades Financieras (extranjeras – Bando de la Nación Argentina) ofrece una tasa de interés desde 46% hasta 68.56%. Estas son tasas de interés de Entidades financieras múltiples
 - Las entidades financieras PYME's (pequeñas y medianas empresas), ofrece una tasa de interés que oscila desde 16% hasta 30%.
 - Las Instituciones financieras de desarrollo (IFD), ofrecen una tasa de interés desde una 2.5% hasta 3% mensual, o hasta un interés de 15%.
- Los años plazo para el pago de las cuotas de estas Entidades de Intermediación Financiera van dependiendo del monto con el que se le designa al crédito, esto también depende del tipo de garantía o hipoteca con la que el individuo entregue a la entidad financiera
- En el cuadro N° 2, se observa que para las entidades financieras múltiples se cuentan con plazos desde 4 hasta los 10 años plazo.
 - Para las entidades financieras PYME's (pequeñas y medianas empresas) se cuentan con un rango máximo de 5 años plazo y de hasta 10 años plazo.
 - En cuanto a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), son instituciones que no cuentan con un patrimonio igual al de las entidades financieras Múltiples o PYME's, es por este motivo que estas instituciones no otorgan un monto similar al de los créditos de entidades financieras grandes y medianas. Es de esta manera estas instituciones financieras de desarrollo tratan de que al momento de otorgar el crédito, estas tengan años plazos bajos, que sean máximo desde 2 años y máximo de 5 años plazo.

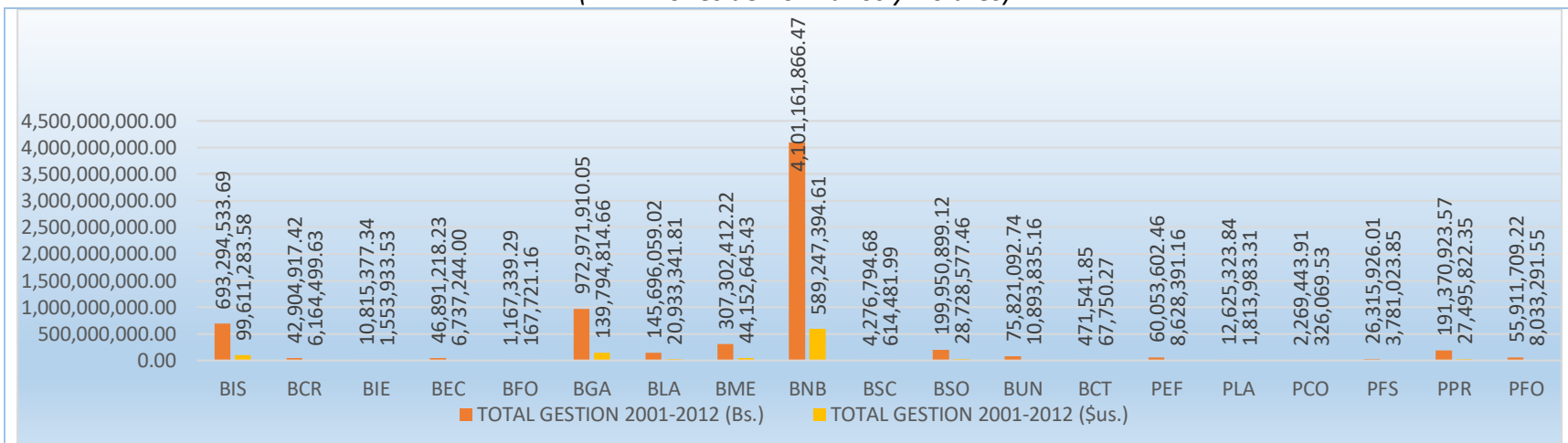
- En cuanto a los montos que ofrecen las entidades financieras, estas van sujetas a los años plazos y también de la capacidad de pago del individuo que solicita el crédito, ya que por lógica, el prestar más sería como destinar dinero a la mora ya que se estaría prestando un monto al que el individuo no llegaría en juntar para tener los pagos debidos. Es de esta manera que los montos son los siguientes:
 - Para entidades financieras (Múltiples y PYME's), cuenta con montos altos, ya que tienen un patrimonio sumamente alto a comparación de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), es así que estas entidades financieras con crédito (educativos), otorgan máximos que están entre los 10.000,00 \$us y hasta los 500.000,00 \$us de tal manera que esto se adecua a un plan de pago que se pueda pagar.
 - Para las instituciones financieras de desarrollo se tiene montos que no son tan elevados, pero si necesarios, es de esta manera que estas instituciones cuentan con créditos máximos de 5.000,00 \$us, hasta los 20.000,00 \$us.

Se puede observar que existen varias opciones que ofrecen las entidades financieras, donde también uno (individuo), tiene que buscar la mejor opción en cuanto al crédito – educativo – porque siendo un crédito alto o un crédito bajo, se debe tener en cuenta que uno debe buscar la de interés activa más baja y que los años plazo sean acorde a los montos de los pagos que uno pueda obtener.

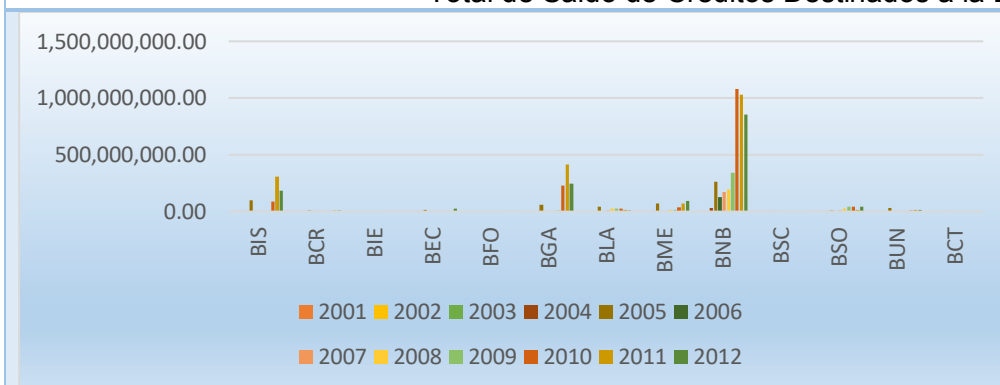
3.3.2.4. Saldo de créditos destinados a la educación

Cada vez son más las personas que están accediendo a créditos y auxilios educativos para alcanzar la meta de lograr la culminación de sus estudios de educación superior. Es de esta manera que las entidades financieras están apoyando a esta solicitud de los individuos, y cabe señalar que los montos son significativos, dependiendo el tipo de entidad financiera que sea, ya que no todos cuentan con el mismo patrimonio.

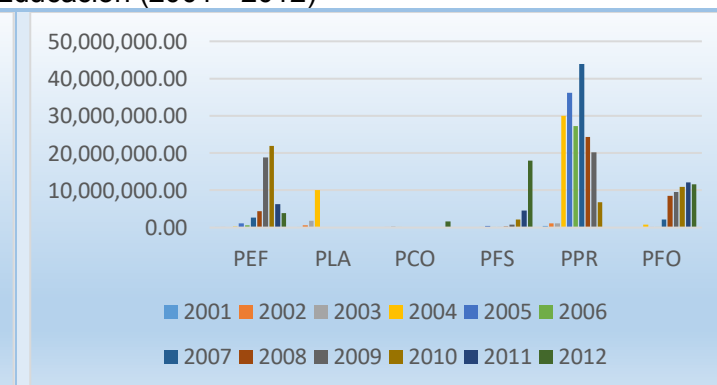
Gráfico 6: Información de saldo de créditos destinados a la educación (CAEDEC), 2001; 2012.
(En Millones de Bolivianos y Dólares)



Total de Saldo de Créditos Destinados a la Educación (2001 - 2012)



Saldo de Créditos Destinados a la Educación de Entidades Financieras Múltiples



Saldo de Créditos Destinados a la Educación de Entidades Financieras PYME

Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración Propia

Como se observa en el Gráfico N° 6, en la gestión 2001 hasta 2012, las entidades financieras se encontraban regidas durante esta gestión por la ley de bancos y entidades financieras, en donde se presenta un nivel de participación en cuanto a los saldos de créditos destinados a la educación, de acuerdo a la clasificación de la Actividad Económica y Destino de Créditos (CAEDEC).

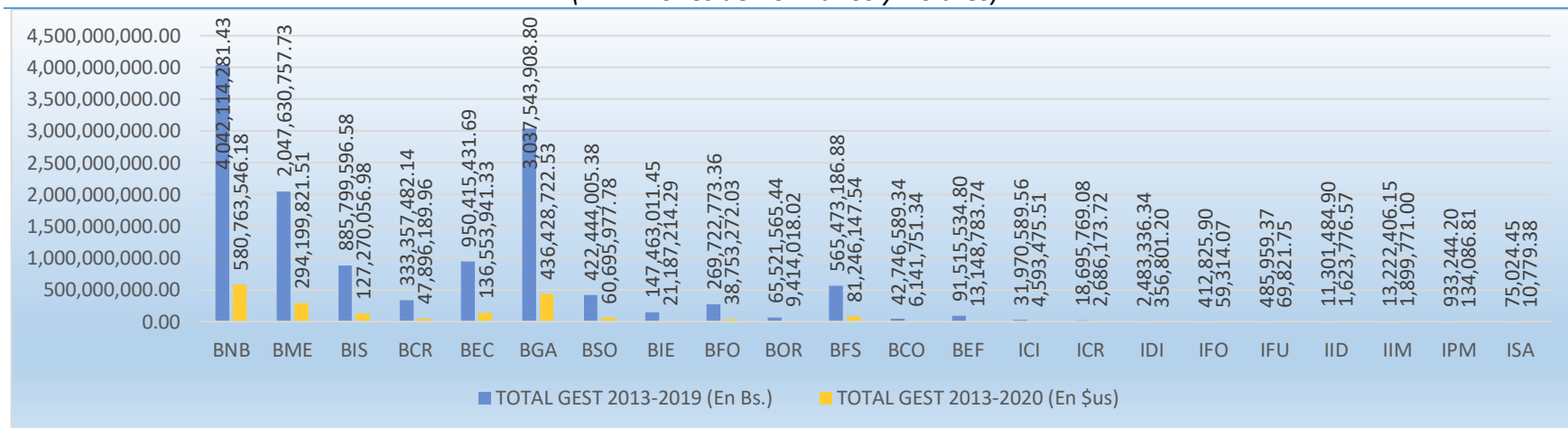
Es de esta que existe una participación en la otorgación de créditos destinados a la educación, donde mencionaremos a las 3 primeras entidades financieras que cuentan con un monto significativo desde las gestiones de 2001 hasta 2012.

Las entidades financieras con montos destinados a la educación significantes son los siguientes: como en el primer lugar se encuentra el Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB), que logro destinar la suma de Bs. 4.042.114.281,43.-; en el segundo lugar se encuentra el Banco Ganadero S.A. (BGA), que logro otorgar un monto total de Bs. 972.971.910,05.-, y en tercer lugar tenemos a el Banco Bisa S.A. (BIS) que tuvo que otorgar el monto total de Bs. 693.294.533,69.-. Siendo estas 3 las entidades financieras Múltiples con más participación en la otorgación de créditos destinados a la educación.

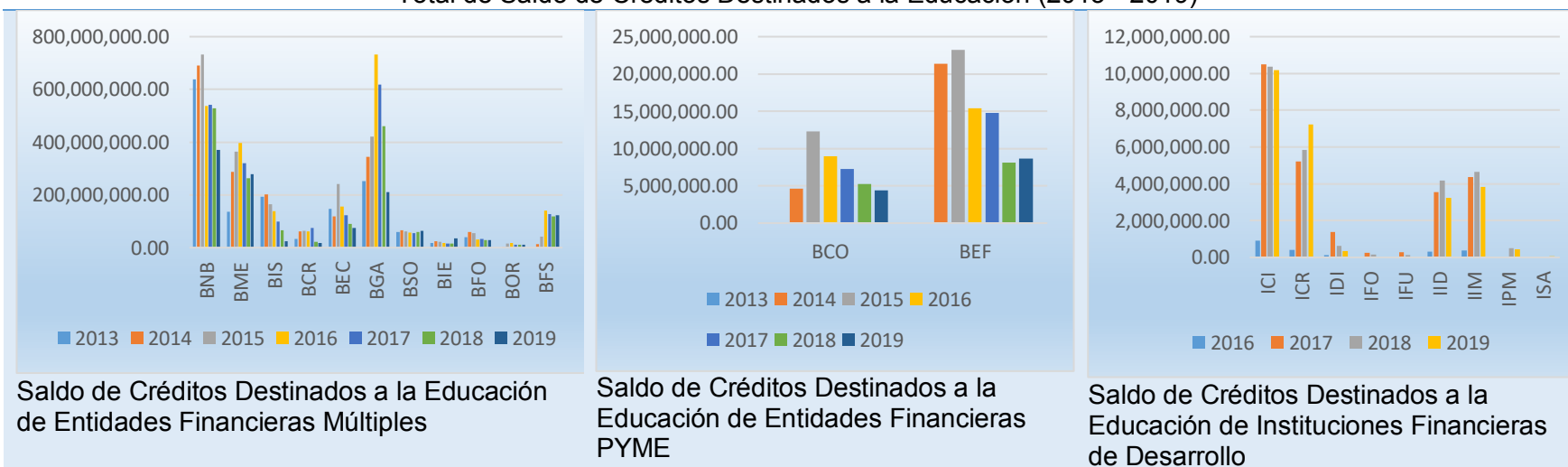
En cuanto a las entidades financieras PYME, se cuenta de igual manera con 3 bancos que fomentaron los créditos destinados a la educación, los siguientes bancos PYME son: En primer lugar tenemos Al Fondo Financiero Prodem S.A., que participo destinando un monto total de Bs. 191.370.923,57.-, en segundo lugar contamos Eco Futuro FFP S.A., que destino el monto total de Bs. 60.053.602,46.-, y como tercer lugar tenemos a Fortaleza FFP que destino el monto total de Bs. 55.911.709,22.-. Estas serían las 3 instituciones financieras Pyme que destinaron a la educación una mayor cantidad en cuanto a créditos.

Durante la gestión de 2001 hasta 2012, se observaron la participación de varias entidades financieras (Múltiples y PYME), ya que de 19 entidades, solo 5 son las que de manera significativa destinaron créditos a la educación (BNB, BGA, BIS, BME).

Gráfico 7: Información de saldo de créditos destinados a la educación (CAEDEC), 2013; 2019.
(En Millones de Bolivianos y Dólares)



Total de Saldo de Créditos Destinados a la Educación (2013 - 2019)



Fuente: banco central de Bolivia
Elaboración propia

A partir de la gestión 2013 para adelante, las entidades financieras quedaron reglamentadas mediante la Ley N° 393 de Servicios financieros, donde se presentó la participación de varias entidades financieras en cuanto a los créditos destinados a la educación.

Como se observa en el Grafico N° 7, se presentan los totales de Saldos de los Créditos Destinados a la Educación, en donde se muestra la participación de general de todas las entidades financieras que entre las cuales están las entidades financieras Múltiples, Entidades financieras PYME e Instituciones Financieras de Desarrollo.

Las entidades financieras con montos destinados a la educación de manera significativa (Gestión 2013 - 2019), son los siguientes:

- Por parte de las entidades financieras múltiples, tenemos a los primeros 3 bancos que cuentan con montos destinados a la educación de manera significativa; en primera lugar se encuentra el Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB) con un monto total de Bs. 4.042.114.281,43.-, en segundo lugar se encuentra el Banco Ganadero S.A. (BGA) con un monto total de Bs. 3.037.543.908,80.-, y como tercer lugar se encuentra el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (BME), con un monto total de Bs. 2.047.630.757,73.- destinados a la educación.
- En cuanto a la participación de las entidades financieras PYME's, contamos con 2 bancos, los cuales son; en primer lugar se encuentra el Banco Eco Futuro S.A. (BEF) con un monto total de Bs. 91.515.534,80.- y como segundo lugar se encuentra el Banco de la Comunidad S.A. (BCO) con un monto de Bs. 42.746.589,34.- destinados a la educación.
- Para las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), de igual manera existen instituciones que destinaron montos altos a la educación (los montos son altos a comparación de los patrimonios entre una Múltiple y PYME), entre las primeras 3 instituciones tenemos; en primer lugar tenemos a la Institución Financiera de Desarrollo CIDRE (ICI) con un monto de Bs. 31.970.589,56.-, en

segundo lugar se encuentra la Institución Financiera de Desarrollo CRECER (ICR) con un monto destinado de Bs. 18.695.769,08.- y como tercer lugar se encuentra la Institución Financiera de Desarrollo IMPRO (IIM), con un monto de Bs. 13.222.406,15.- destinados a la educación.

Desde la gestión 2001 a la 2019 (y hasta ahora), los individuos tratan de buscar una entidad financiera en la cual el crédito obtenido le sea más accesible y que no afecte a sus ingresos de una manera brusca ya que el no poder llegar a pagarlo significaría más mora para el oficial de crédito. Todas las entidades de intermediación financieras presentaron de manera individual una volatilidad en cuanto a sus saldos destinados a la educación.

Capitulo IV: Marco Legal Normativo

4.1. La Educación desde la Constitución Política del Estado y la Ley Avelino Siñani.

La educación debe afirmar la educación del hombre, fundamentándose en la libertad de pensamiento y se constituye en una exigencia universal que redundara en el desarrollo del saber y la cultura, de ahí que es popular el dicho “El ignorante es esclavo de su desconocimiento” y se tiene por cierto el dicho surgido en la llamada era de la ilustración, “la educación libera de la ignorancia, los prejuicios y supersticiones”. Estos derechos se ejercerán en concomitancia con los demás derechos conocidos y en apego estricto a lo establecido en la constitución política del estado y la Ley Nro. 070 denominada “Ley de la Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez”.

4.1.1. Constitución Política del Estado²⁴

La Constitución Política del Estado apoya y fomenta la educación durante varios años, es de esta manera que se tiene una cantidad de artículos destinados a la educación.

- Nivel inicial, nivel primario, nivel secundario.
 - Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.²⁵
 - Son fines y funciones esenciales del Estado... garantizar el acceso de las personas a la educación, a la salud y al trabajo.²⁶
 - El Estado garantizará el acceso a la educación y la permanencia de todas las ciudadanas y los ciudadanos en condiciones de plena igualdad.²⁷

²⁴ La Constitución Política del Estado, representa un pacto de convivencia entre todos los bolivianos y es un proyecto de sociedad y Estado para las próximas generaciones.

Es el fruto de un arduo proceso, que comenzó con su aprobación por la Asamblea Constituyente en grande y en detalle, el 9 de diciembre de 2007, en la ciudad de Oruro, por 164 constituyentes de 10 fuerzas políticas.

²⁵ Constitución Política del Estado; Art 17

²⁶ Constitución Política del Estado; Art 9

²⁷ Constitución Política del Estado; Art 82

- El Estado y la sociedad tienen el deber de erradicar el analfabetismo a través de programas acordes con la realidad cultural y lingüística de la población.²⁸
- La educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad.²⁹
- La educación fiscal es gratuita en todos sus niveles hasta el superior.³⁰

4.1.1.1. Nivel superior

La constitución política del estado, a través de la misma, menciona con respecto a la universidad que:

- La Educación Superior desarrolla procesos de formación profesional, tiene por misión la formación integral de recursos humanos con alta calificación y competencia profesional; desarrollar procesos de investigación científica.³¹
- Las Universidades Públicas son autónomas e iguales en jerarquía. La autonomía consiste en la libre administración de sus recursos; la elaboración y aprobación de sus Presupuestos anuales.³²
- Las universidades públicas serán obligatoria y suficientemente subvencionadas por el Estado, independientemente de sus recursos departamentales, municipales y propios, creados o por crearse.³³
- Es responsabilidad del Estado la formación y capacitación docente para el magisterio público, a través de escuelas superiores de formación, la formación de docentes será única, fiscal gratuita.³⁴

²⁸ Constitución Política del Estado; Art 84

²⁹ Constitución Política del Estado; Art 78

³⁰ Constitución Política del Estado; Art 81

³¹ Constitución Política del Estado; Art 91

³² Constitución Política del Estado; Art 92

³³ Constitución Política del Estado; Art 93

³⁴ Constitución Política del Estado; Art 96

Es de esta manera que podríamos decir, Las universidades son las instituciones adecuadas para la formación de los científicos y profesionales que requiere el desarrollo de un Estado moderno. El conocimiento, que es una esperanza social y un lujo para muchos, hoy representa la verdadera fuente de toda economía.

4.1.2. Ley Nro. 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez

Promulgada el 20 de diciembre de 2010, los objetivos que tiene esta Ley son el de implementar programas educativos además de cubrir algunas necesidades básicas (alimentación, vestimenta transporte y material escolar) que sirvan de apoyo para mejorar la formación de los estudiantes. El Estado Plurinacional, a través del Ministerio de Educación, ejerce tuición sobre la administración y gestión del Sistema Educativo Plurinacional y será financiado por el Estado a través de recursos del Tesoro General del Estado y de las entidades territoriales autónomas según corresponda y acorde a la Ley del Presupuesto General. Una característica de la nueva norma es el traspaso del control de los servicios departamentales de Educación (SEDUCA) al gobierno central, dejando a las gobernaciones departamentales sin potestad sobre estas entidades.

En la disposición novena, en lugar de descentralizar, es decir, que el gobierno central transfiera competencias, funciones, atribuciones y recursos a un nivel sub nacional (el departamento), es éste el que transfiere al nivel central todo lo mencionado.

Garantizar la provisión de recursos financieros, personal cualificado, infraestructura y materiales de acuerdo a las necesidades de cada región y de acuerdo a las competencias concurrentes de las entidades territoriales autónomas.³⁵

³⁵ Ley 070, artículo 74, Objetivos de la administración y gestión del sistema educativo). Numeral 4.

4.1.3. Ley N° 393 de Servicios Financieros.³⁶

- La presente Ley tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.³⁷
- Los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población.³⁸

Educación Financiera³⁹

I. Es obligación y responsabilidad de las entidades financieras diseñar, organizar y ejecutar programas formalizados de educación financiera para los consumidores financieros, en procura de lograr los siguientes objetivos:

- a) Educar sobre las características principales de los servicios de intermediación financiera y servicios financieros complementarios, sus usos y aplicaciones, y los beneficios y riesgos que representan su contratación.
- b) Informar de manera clara sobre los derechos y obligaciones asociados a los diferentes productos y servicios que ofrecen.

³⁶ La presente Ley tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

³⁷ Ley 393, artículo 1, Objeto, ámbito de aplicación y función social de los servicios financieros. Capítulo I.

³⁸ Ley 393, artículo 4, Función social de los servicios financieros; Capítulo I.

³⁹ Ley 393, artículo 79, Protección del consumidor de servicios financieros. Capítulo VI

- c) Educar sobre los derechos de los consumidores financieros y los mecanismos de reclamo en primera y segunda instancia.
- d) Informar sobre el sistema financiero, el rol de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y el carácter de la normativa.

II. Estos programas serán anuales y podrán ser impartidos de manera directa por las entidades financieras o mediante la contratación de unidades académicas especializadas, garantizando su recurrencia en el tiempo.

Capítulo V: Marco Práctico

5.1. Metodología de la Encuesta

5.1.1. Metodología general

- El marco de muestreo utilizado fue mediante recolección de “información de campo”, el cual fue denominado “Encuesta de Información Estudiantil” de la gestión 2018.
- La encuesta se realizó en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) del departamento de la Paz, en el centro urbano. La muestra total fue de 383 individuos universitarios registrados en el sistema de la UMSA.
- La muestra se distribuyó en las trece facultades con las que cuenta la Universidad Mayor de San Andrés.
- El sistema de muestreo utilizado fue de manera aleatoria simple.

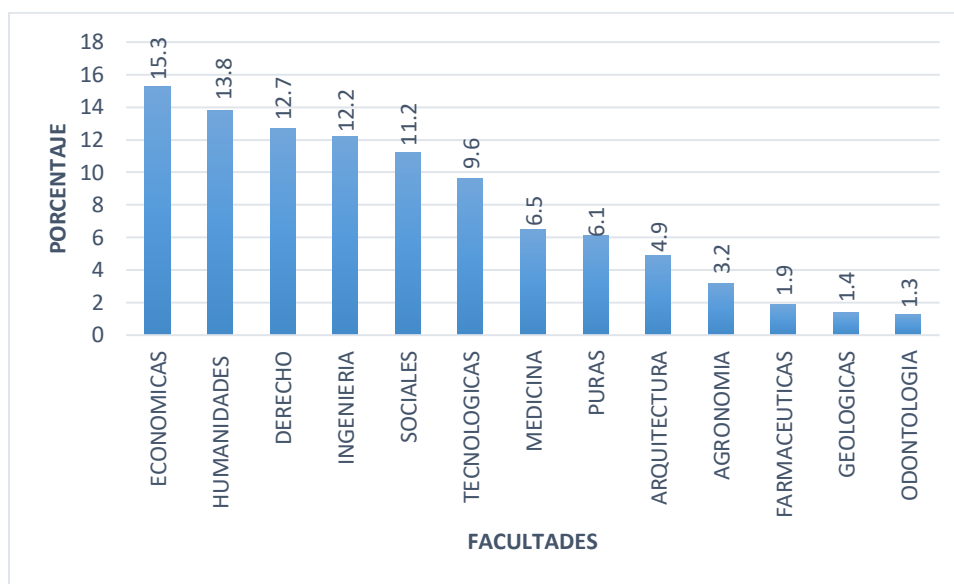
5.1.2. Distribución de la muestra

Tabla 3: Numero de encuestados por facultad

Facultad	Proporción	No de Encuestados
ECONOMICAS	0,153	58
HUMANIDADES	0,138	53
DERECHO	0,127	49
INGENIERIA	0,122	47
SOCIALES	0,112	43
TECNOLOGICAS	0,096	37
MEDICINA	0,065	25
PURAS	0,061	23
ARQUITECTURA	0,049	19
AGRONOMIA	0,032	12
FARMACEUTICAS	0,019	7
GEOLOGICAS	0,014	5
ODONTOLOGIA	0,013	5
Total	1	383

Elaboración Propia

Gráfico 8: Porcentaje de matriculados por facultad de la gestión 2018



Elaboración Propia

5.2. Análisis descriptivo de los Datos

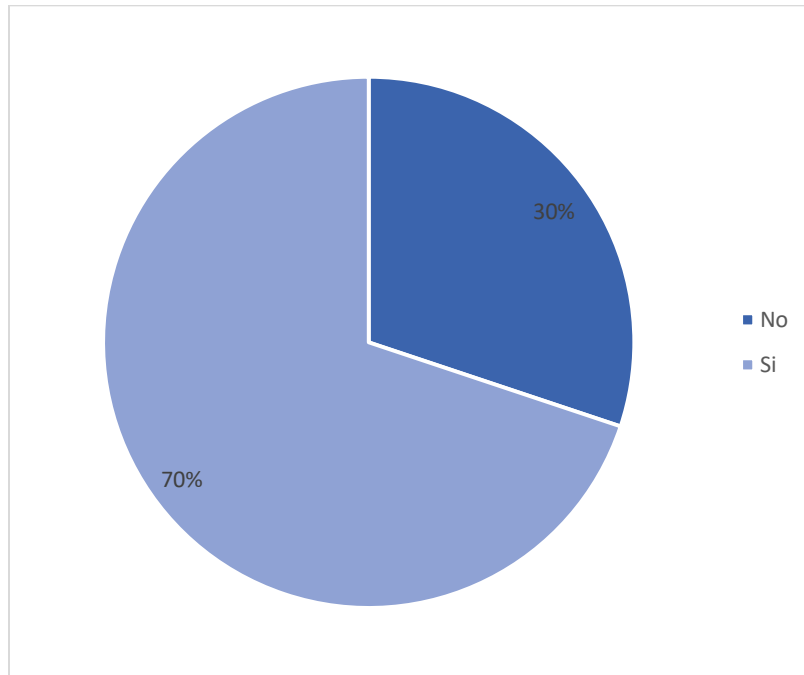
En esta sección se presentan estadísticas descriptivas sobre el interés de los encuestados en la educación complementaria a la carrera universitaria. Primero, se muestra el porcentaje de encuestados que tiende a inscribirse en centros de educación complementaria y las diferencias que surgen tomando en cuenta el género y la condición laboral. Seguido, se presenta brevemente las perspectivas de los encuestados sobre su inserción y las perspectivas de ingresos en el mercado laboral formal. Continuamos con los tipos de establecimientos y las tasas de asistencia de los estudiantes que se inscribieron a un centro de educación complementaria y finalizamos mostrando el escaso conocimiento del crédito educativo, las razones que impiden la disposición a solicitarlo y las líneas de financiamiento alternativo a un crédito educativo al alcance de los estudiantes. Un análisis detallado de la encuesta se presenta en el apéndice.

5.3. Sobre la educación complementaria

Como se observa en el Gráfico N° 9, del total de encuestados, el número de estudiantes que se inscribieron a algún curso de educación complementaria

representan el 70% del total de encuestados, lo que muestra la importancia de complementar y ampliar los conocimientos universitarios para los estudiantes.

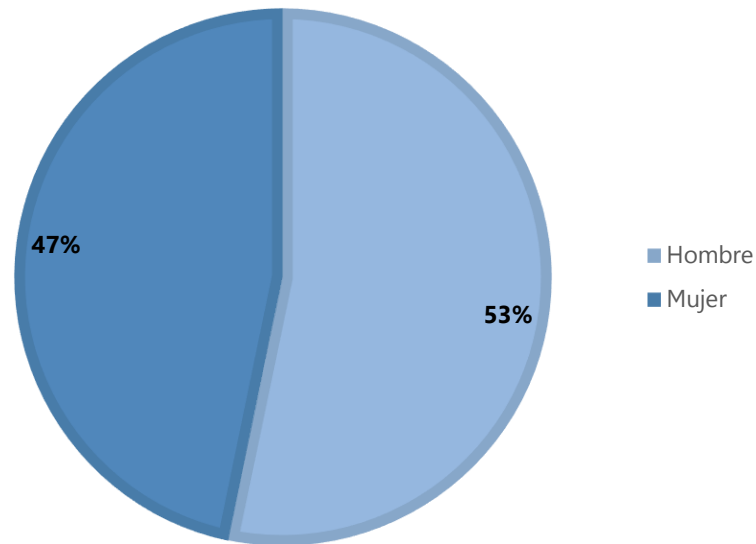
*Gráfico 9: Se inscribió a algún curso de educación alternativa
(En porcentaje)*



Fuente: Elaboración propia

Del porcentaje que se observa en el Gráfico N° 10, el 53% son hombres y el 47% son mujeres. Se evidencia que los hombres están más interesados en complementar su formación académica, aunque la diferencia es muy pequeña. Aunque no es la intención explicar este resultado, puede deberse a aspectos culturales e imperfecciones del mercado laboral.

Gráfico 10: ¿Se inscribió a algún curso de educación alternativa?: Por género
(En porcentaje)



Fuente: Elaboración Propia

Del total de individuos que se inscribieron a un curso de educación complementario (Ver Tabla N° 4), el 45% trabajan, mientras que el 55% no lo hace. Además, del total de individuos que se inscribieron a un curso de educación alternativa y trabajan, el 62% considera que desarrolla sus actividades en el sector informal, mientras que solo el 38% las desarrolla en el sector formal.

La distribución de los encuestados que se inscribieron a un curso de educación complementaria y trabajan, por género se muestra en la tabla de abajo. Se puede notar que, tanto hombres y mujeres de la encuesta, desarrollan sus actividades en mayor proporción en el sector informal de la economía.

Tabla 4: Distribución de personas que trabajan por sector laboral y sexo
(En porcentajes)

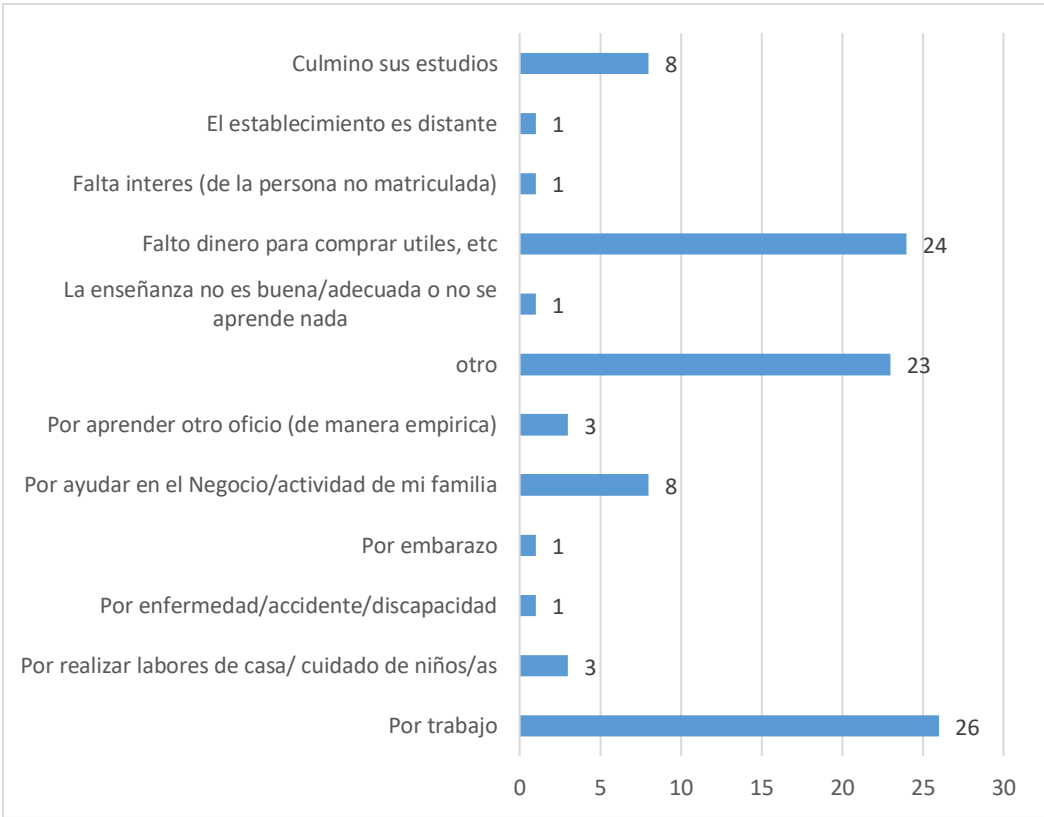
¿A qué ámbito laboral pertenece?	Genero	
	Hombre	Mujer
Formal	36	40
Informal	64.	60

Elaboración propia

La elevada proporción de encuestados que trabajan en el sector informal refleja los bajos ingresos con los que cuentan los hogares de los estudiantes y la necesidad de buscar una fuente de ingresos alternativa a la de los padres que les permita continuar su formación académica.

En efecto, si indagamos entre las razones más importantes para no inscribirse a un curso de educación complementaria (Ver Gráfico N° 11), observamos que las restricciones económicas son las más importantes: la necesidad de buscar trabajo y la falta de dinero para soportar los gastos de la etapa de formación académica representan el 58% de las razones para no inscribirse en un centro de educación complementario.

Gráfico 11: Distribución de las razones para no inscribirse (En porcentaje)



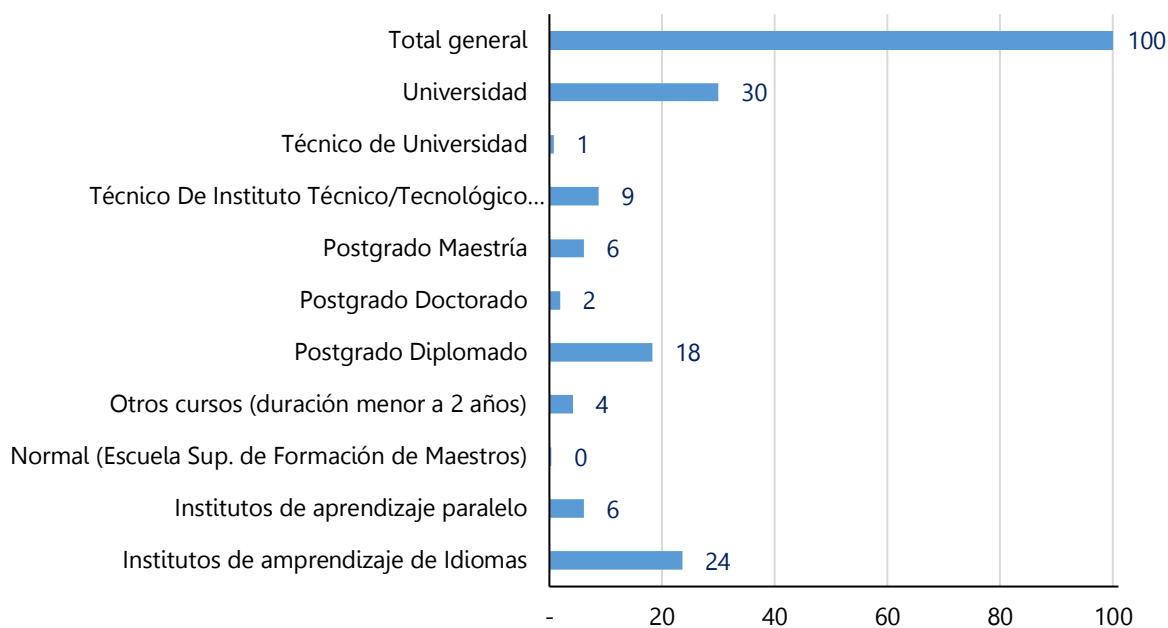
Fuente: Elaboración Propia

Por otra parte, entre las opciones con las que cuenta una persona para complementar su carrera universitaria existen diferentes centros y programas. Desde una carrera universitaria paralela a la que se cursa, programas de maestría

y doctorado, aprendizaje de idiomas, institutos técnicos, entre otros, en establecimiento públicos o privados.

En el gráfico N° 12, se ve la distribución de los programas elegidos por los encuestados que se inscribieron a un centro de educación alternativa. Muestra que el 30% de los encuestados elige tomar como primera opción una carrera universitaria paralela a la que cursa. Le sigue el aprendizaje de idiomas con un 23%, los programas de diplomados con un 18% y los institutos de formación técnica con un 9%.

Gráfico 12: Distribución de los programas a los que se inscribieron los encuestados (En porcentaje)



Fuente: Elaboración Propia

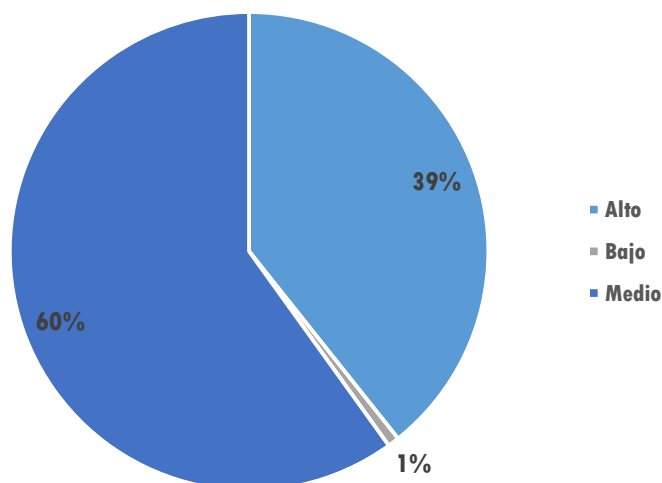
5.3.1. Perspectivas de empleo e ingresos

Cuando se les pregunto a los encuestados sobre su perspectiva de empleo el 93% considera que culminando sus estudios encontrara un puesto de trabajo en el mercado de trabajo formal; solo el 7% considera que no encontrara empleo al culminar sus estudios (Ver Gráfico N° 13).

Por otra parte, el 98% de los estudiantes considera que mejorando sus niveles

educativos encontraría un mejor puesto laboral con un mayor salario en el mercado de trabajo formal.

*Gráfico 13: Distribución de las perspectivas de ingresos
(En porcentajes)*



Fuente: Elaboración Propia

En cuanto a sus perspectivas de ingresos, el 60% espera obtener ingresos altos y el 39% ingresos medios. Tan solo el 1% cree que tendrá ingresos bajos si logra insertarse en el mercado de trabajo formal.

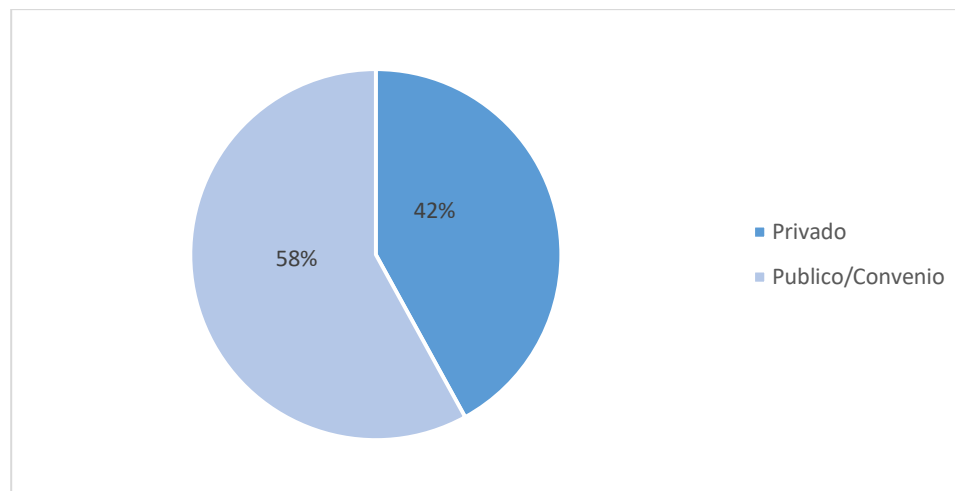
Estos últimos datos muestran que los encuestados tienden a formarse una expectativa favorable sobre el mercado laboral formal. Implícitamente, asumen que podrán insertarse rápidamente al mercado laboral y que serán remunerados de acuerdo a sus capacidades.

5.3.2. Tipos de establecimientos y tasas de inasistencia

La encuesta muestra una marcada preferencia de los encuestados por los centros de educación complementaria de carácter público. El 58% de los encuestados que se inscribieron a un curso complementario lo hicieron en centros de ese tipo reflejando una vez más los bajos ingresos de los encuestados considerando que, en la mayoría de los casos, el costo de la educación en estos establecimientos es

pequeño y, a veces, casi nulo (Ver Gráfico N° 14).

*Gráfico 14: Distribución de encuestados por tipo de institución
(En porcentajes)*



Fuente: Elaboración Propia

Cerca del 62% de los encuestados asiste al curso de educación complementaria al que se inscribió, y el 38% no asiste. Puede ser que las razones que los inducen a ausentarse de sus cursos estén relacionadas con sus perspectivas laborales. Por ejemplo, alguien que considere que sus posibilidades de encontrar un empleo en el sector formal son bajas, podría desistir y abandonar el curso.

*Tabla 5: Tasas de asistencia según perspectiva de ingreso al mercado laboral
(En porcentajes)*

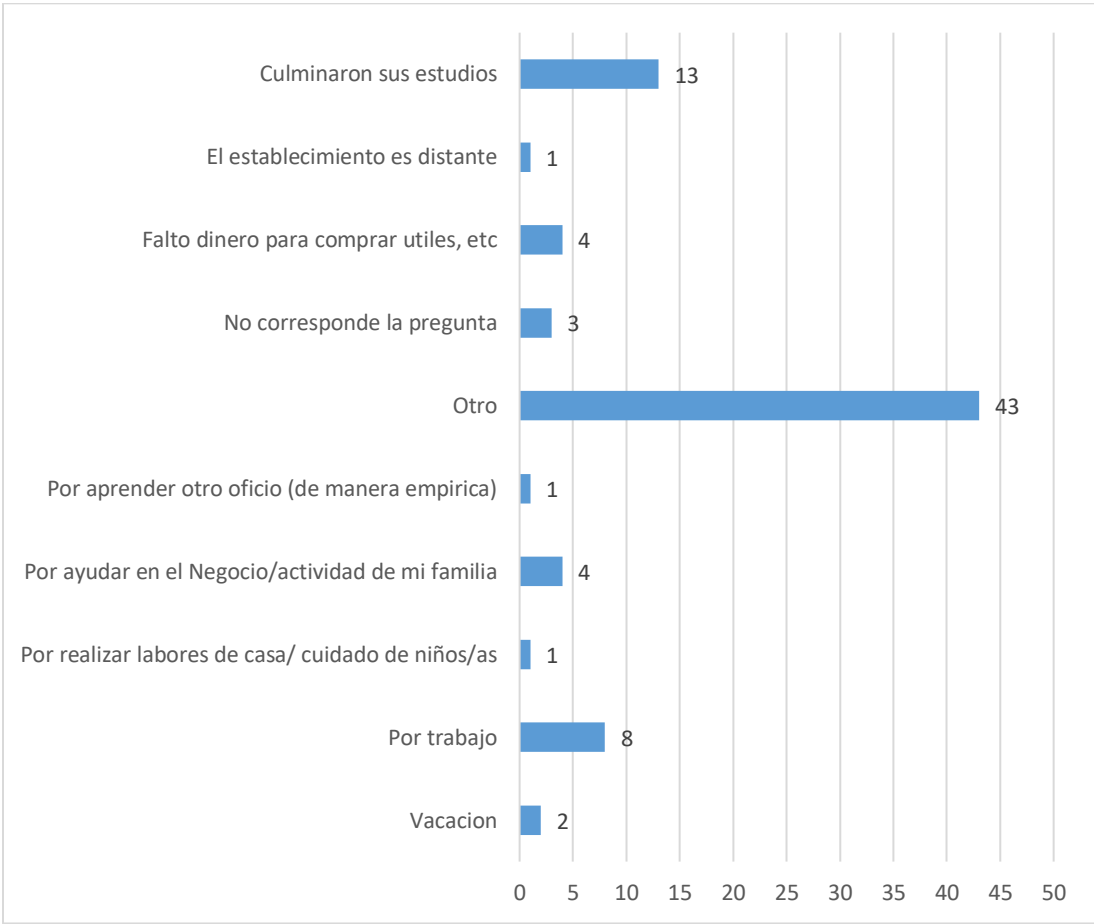
Espera ingresar al mercado laboral formal	Asiste al curso que se matriculo	
	Asisto	No Asisto
Si	95	5
No	9	91

Elaboración propia

En la Tabla N° 5, se observa que el 95% de quienes esperan ingresar al mercado laboral asisten a su curso de educación complementaria. Por otra parte, el 91% de quienes no esperan ingresar al mercado laboral tienden a ausentarse al programa que se inscribieron. Ciertamente, pueden existir muchas razones para no asistir al programa, pero el cuadro de arriba muestra la importancia de las expectativas sobre el mercado laboral.

Entre las razones más importantes por las que los encuestados no asisten al curso al que se inscribieron están: otro con 43% (Ver Gráfico N° 15).

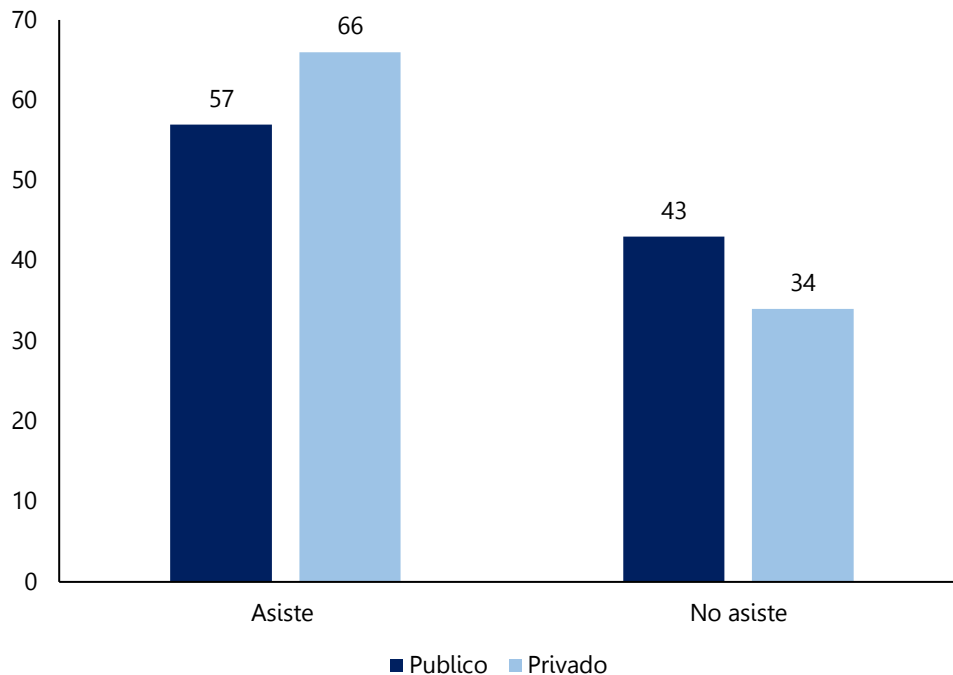
Gráfico 15: Distribución de personas que trabajan por sector laboral y sexo (En porcentajes)



Fuente: Elaboración Propia

Por último, las tasas de asistencia varían entre los tipos de establecimiento a los que se inscriben los estudiantes. Se puede notar en el gráfico de abajo que las tasas de asistencia son más altas para establecimientos privados. Esto puede deberse a que los estudiantes inscritos en establecimientos privados pueden tener en mente que la educación es una inversión por la que además pagan y por tanto deben aprovechar más. Sucede lo contrario en los establecimientos de educación públicos, donde en la mayoría de los casos un estudiante puede ausentarse y las consecuencias son mínimas (Ver Gráfico N° 16).

Gráfico 16: Tasas de Ausentismo por tipo de establecimiento
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración Propia

5.3.3. Sobre el crédito educativo

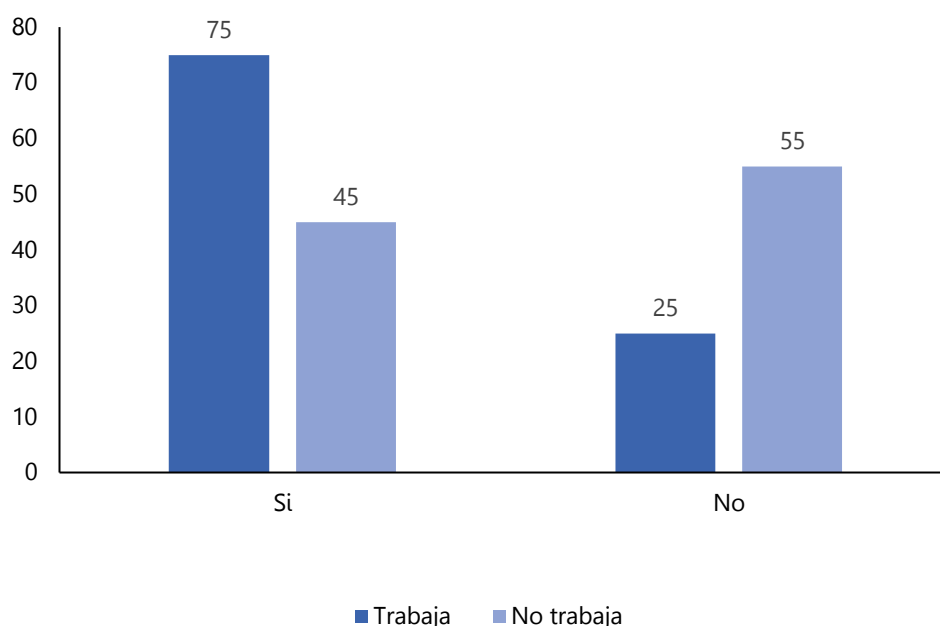
Un dato que corrobora algunos planteamientos previos es que incluso entre los encuestados que se inscribieron a cursos de educación alternativa muy pocos conocen el crédito educativo. El 67% no conoce el crédito educativo frente al 33% que dice haber escuchado de él. Entre los encuestados que trabajan el 64% no conoce el crédito mientras que entre los que no trabajan el 70% no conoce el crédito.

Entre aquellos que trabajan en el sector formal de la economía el 65% no conoce el crédito educativo y entre los encuestados que trabajan en el sector informal el 64% reportan no conocer esta línea de crédito.

Cuando se les dio a conocer a los encuestados en qué consistía el crédito educativo y las ventajas que podrían obtener de él, cerca al 76% de los encuestados que se inscribió a un curso de educación complementaria respondió que estaría dispuesto a solicitar el crédito.

La proporción de estudiantes que solicitaría un crédito educativo es mayor entre quienes trabajan. Sin embargo, entre los estudiantes que no trabajan solo el 45% estaría dispuesto a solicitar el crédito educativo, hecho que concuerda con los miedos que pueden tener estos estudiantes, en particular, sobre el pago de intereses (Ver Gráfico N° 17).

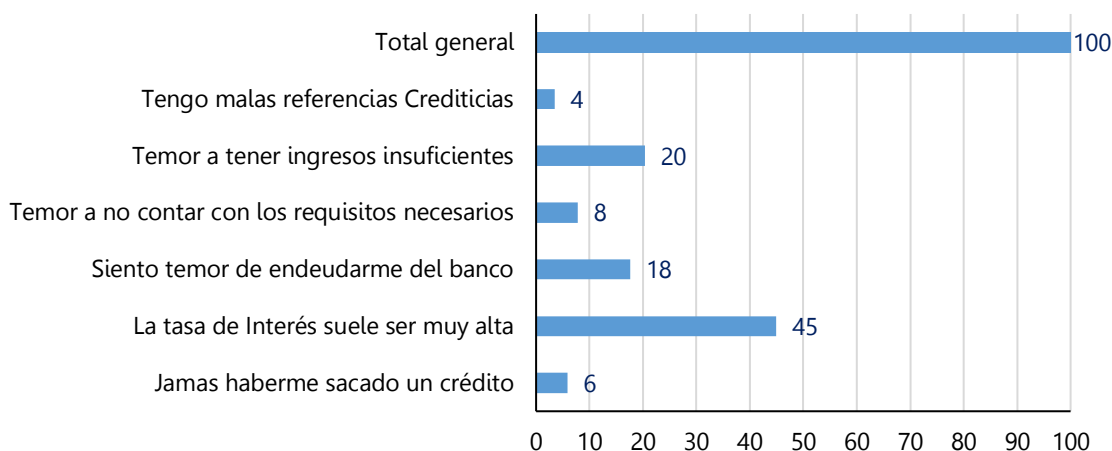
*Gráfico 17: Proporción de estudiantes que solicitaría un crédito educativo por condición laboral
(En porcentajes)*



Fuente: Elaboración Propia

Entre las razones del porque no estarían dispuestos a solicitar un crédito educativo resalta la idea de que el 45% cree que las tasas de interés suelen ser altas. Otra barrera para el crédito son los bajos ingresos con los que cuentan los estudiantes (20%) y el temor a endeudarse con el banco (18%) quizás por experiencias previas de sus padres (Ver Gráfico N° 18).

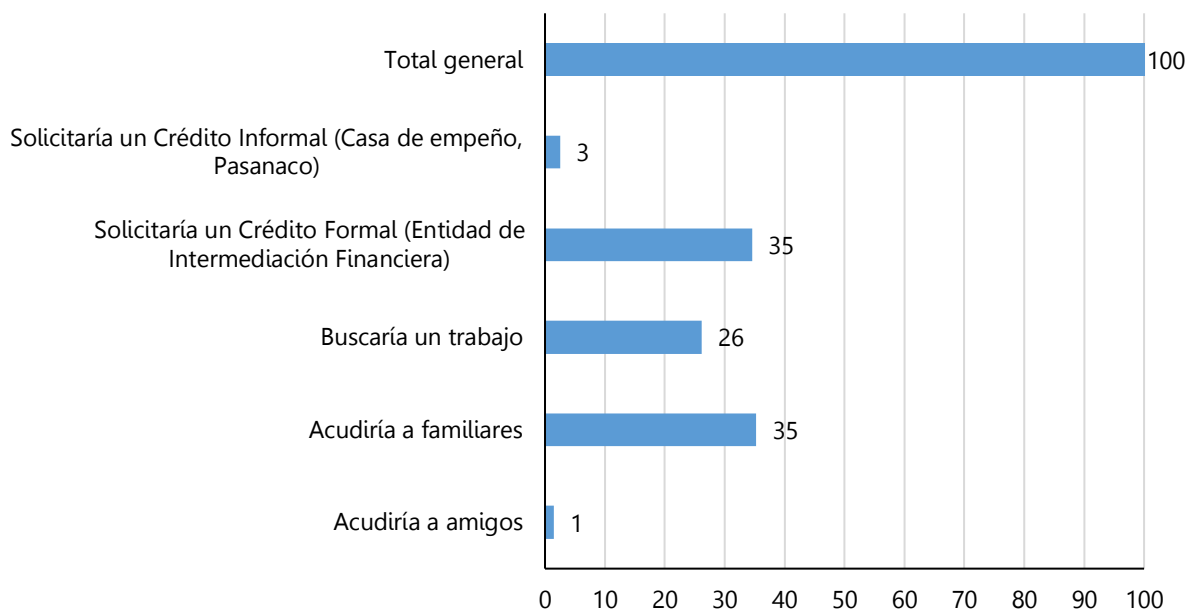
*Gráfico 18: Distribución de las razones por las que no solicitarían el CE
(En porcentajes)*



Fuente: Elaboración Propia

En caso de estar dispuesto a cursar un curso de educación complementaria y no contar con recursos para ello, las líneas de crédito alternativas al crédito educativo para los estudiantes consisten en solicitar un crédito formal (35%), buscar un trabajo (26%) y acudir a familiares (35%), en particular cuando el hogar cuenta con ingresos suficientes para sobrellevar los gastos (Ver Gráfico N° 19).

*Gráfico 19: Distribución de las líneas de crédito alternativas al CE
(En porcentajes)*



Fuente: Elaboración Propia

Es evidente, que los encuestados no conocen el crédito educativo lo que muestra la falta de interés de entidades financieras y los estudiantes respecto a este servicio de intermediación financiera. Además, este resultado es similar entre los estudiantes que trabajan o no. Sin embargo, existe un notable interés entre los encuestados por las ventajas que puede ofrecer el crédito que se evidencia en la alta disposición a solicitar el crédito educativo, en particular, entre los estudiantes que trabajan.

5.4. Metodología Econométrica

Esta sección tiene dos propósitos. Primero, el de contrastar la hipótesis de investigación y segundo, cuantificar el impacto del crédito educativo en la formación académica. En este sentido, se plantean dos modelos sencillos para estos fines.

5.4.1. Las Variables

Para propósitos de esta investigación se medirá la formación académica en dos sentidos y ambas serán de tipo binario. La primera se denominará *edcomp* y tomara el valor de 1 si el encuestado se inscribió a un curso de educación complementario y 0 si no lo hizo. La segunda variable se denomina *asist* y toma el valor de 1 si el individuo asiste al curso de educación complementaria al que se inscribió y 0 si no asiste.

En ambos casos, la justificación de usar estas medidas consiste en que, tanto la decisión de inscribirse a un curso complementario como la de asistir al curso inscrito, implican una forma de mejorar y ampliar la formación académica para los estudiantes que toman estas decisiones. Por tanto, mientras más alta sea la probabilidad de inscribirse a un curso de educación complementaria mayores serán las posibilidades de mejorar la formación académica. Y ocurre lo mismo para aquellos que asisten a sus cursos inscritos.

Para ambas variables, consideraremos como variables independientes aspectos estándar en regresiones de este tipo como el ingreso laboral mensual en bolivianos, el sexo y la edad medida en años. No obstante, podemos añadir como controles otros aspectos interesantes de la encuesta. Se definen 6 variables binarias que

capturen diferencias entre los estudiantes. Todo el conjunto de variables dummy se detalla en la tabla N° 6.

Tabla 6: Descripción de las variables dummy

Variable	Descripción	Efecto esperado
<i>Credú</i>	Es igual a 1 si el estudiante estaría dispuesto a solicitar un crédito educativo y cero en otro caso.	+
<i>Est_edu</i>	Igual a 1 si es estudiante se inscribió a un establecimiento público y cero en otro caso.	+
<i>Sexo</i>	Igual a 1 si es estudiante es hombre y 0 en otro caso.	+
<i>Facu</i>	Igual a 1 si el estudiante pertenece a una facultad tradicional y cero en otro caso.	+
<i>Persplab</i>	Igual a 1 si el estudiante considera que se puede insertar al mercado laboral y 0 en otro caso.	+
<i>Trab</i>	Igual a 1 si el estudiante tiene problemas económicos y 0 en otro caso.	-
<i>Formal</i>	Igual a 1 si el estudiante trabaja en el sector formal y 0 en otro caso.	+

Fuente: Elaboración propia

La más importante para esta investigación es *credú*. El efecto esperado sobre la probabilidad de inscripción y la probabilidad de asistencia es positivo:

- i) Si un estudiante tiene el apoyo económico del crédito educativo debería tener una probabilidad más alta de inscribirse a un curso de educación complementaria.
- ii) Si un estudiante se encuentra cursando un programa de educación complementario a su carrera universitaria, su probabilidad de asistir a ese curso será más alta si contara con un apoyo económico como el crédito educativo.

5.4.2. Especificación del Modelo

La metodología econométrica para variables dependientes binarias es estimar un modelo de probabilidad lineal (MPL) o una regresión logística y en este tipo de modelos el interés recae en la probabilidad de respuesta. En este sentido, buscamos estimar la probabilidad de que un estudiante se inscriba a un curso de

educación complementaria y la probabilidad de que un estudiante asista al curso inscrito. De aquí en adelante las denominaremos probabilidad de inscripción y probabilidad de asistencia respectivamente.

En el MPL, se supone que la probabilidad de respuesta es lineal en un conjunto de parámetros β_j y se puede estimar usando Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO); pero posee la desventaja de predecir probabilidades mayores o menores a uno para la variable dependiente, algo que es imposible.

Para evitar las limitaciones del MPL, Wooldridge (2010) sugiere una clase de modelos de respuesta binaria de la forma siguiente:

$$P(y = 1|\mathbf{x}) = G(\beta_0 + \beta_1x_1 + \beta_2x_2 + \dots + \beta_kx_k) = G(\beta_0 + \mathbf{x}\boldsymbol{\beta})$$

La probabilidad de que $y=1$ condicionada a un conjunto de variables independientes \mathbf{x} está en función de G ; donde G es una función que asume valores estrictamente entre cero y uno: $0 < G(z) < 1$, para todos los números reales z . Esto asegura que las probabilidades de respuesta estimada se encuentren estrictamente entre cero y uno.

Se han sugerido varias funciones no lineales para la función G . En el modelo Logit la función G es la función logística:

$$G(z) = \frac{e^{(\beta_0 + \beta_1x_1 + \beta_2x_2 + \dots + \beta_kx_k)}}{1 + e^{(\beta_0 + \beta_1x_1 + \beta_2x_2 + \dots + \beta_kx_k)}}$$

Entonces, utilizando estas ecuaciones y nuestras variables independientes obtenemos:

$$P(edcomp = 1|\mathbf{x}) = \frac{e^{(\beta_0 + \beta_1formal_i + \beta_2estedu_i + \beta_3credu_i + \beta_4trab_i + \beta_5persplab_i)}}{1 + e^{(\beta_0 + \beta_1formal_i + \beta_2estedu_i + \beta_3credu_i + \beta_4trab_i + \beta_5persplab_i)}}$$

Y para el caso de la asistencia:

$$P(asis = 1|\mathbf{x}) = \frac{e^{(\beta_0 + \beta_1 formal_i + \beta_2 estedu_i + \beta_3 credu_i + \beta_4 trab_i)}}{1 + e^{(\beta_0 + \beta_1 formal_i + \beta_2 estedu_i + \beta_3 credu_i + \beta_4 trab_i)}}$$

Debido a su naturaleza no lineal la estimación del modelo Logit se realiza por Máxima Verosimilitud y los parámetros estimados son consistentes y asintóticamente eficientes. Sin embargo, los coeficientes estimados no son directamente interpretables; se deben calcular los efectos marginales y las probabilidades predichas para un escenario base.

5.4.3. Estimación y resultados

En una primera instancia, los resultados de la estimación para la probabilidad de inscripción y asistencia mostraron que el sexo, el ingreso mensual, la edad y la facultad no resultaron ser individualmente estadísticamente significativas. También se realizó un test de significancia conjunta en la que se evidencio que estas variables en conjunto no son útiles para explicar las probabilidades de inscripción y asistencia. Entonces, se removieron estas variables⁴⁰ y los resultados de la estimación se muestran en la tabla de la página siguiente. La primera columna describe las variables independientes. La segunda muestra los coeficientes estimados para la probabilidad de inscripción y la tercera los coeficientes estimados para la probabilidad de asistencia.

Los resultados muestran que, en el caso de la probabilidad de inscripción, todas las variables son estadísticamente significativas al 1% de nivel de confianza. Para la probabilidad de asistencia, con excepción de *RNasis* que es significativa al 10%, las restantes variables independientes son estadísticamente significativas al 1% de nivel de significancia. Los signos de los coeficientes son los esperados.

⁴⁰ Los resultados de estas estimaciones se presentan en el Anexo.

*Tabla 7: Resultados de la estimación Logit
Probabilidad de inscripción y de asistencia*

Variable	<i>ecomp</i>	<i>asist</i>
<i>Ocup</i>	1.677*** (-0.584)	0.601** (-0.301)
<i>Est_ed</i>	2.754*** (-0.52)	0.912*** (-0.218)
<i>Credu</i>	0.665** (-0.332)	0.544** (-0.245)
<i>RNasis</i>	-	-1.161* (-0.603)
<i>Trab</i>	-4.216*** (-0.456)	-
<i>Persplab</i>	-1.742** (-0.695)	-
<i>Cons</i>	1.889** (-0.737)	-1.181*** (-0.236)
Obs.	395	395
Pseudo R ²	0.439	0.057
Log-Likelihood	-135.699	-252.362
Chi2	99.858	26.779

Standard errors are in parenthesis

*** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$

En el modelo Logit, los coeficientes no son interpretables directamente. En este sentido, el interés primordial consiste en observar los efectos marginales y las probabilidades predichas para un escenario base, y posteriormente observar las diferencias que surgen en las probabilidades predichas cuando modificamos los valores de una variable de interés.

5.4.4. Efectos marginales para la probabilidad de Inscripción

La tabla siguiente, muestra los efectos marginales para la probabilidad de inscripción y muestra que todos los efectos son estadísticamente significativos al 5% de nivel de significancia. Como puede verificarse al analizar la tabla, una persona que esté dispuesta a solicitar un crédito educativo tiene una probabilidad 11% mayor de inscripción respecto a un individuo que no lo haría.

*Tabla 8: Efectos marginales de la estimación Logit
Probabilidad de inscripción*

	dy/dx	Std.Err.	z	P>z
<i>Formal</i>	0.280	0.112	2.510	0.012
<i>Est_ed</i>	0.459	0.218	2.110	0.035
<i>Credu</i>	0.111	0.053	2.100	0.035
<i>Trab</i>	-0.703	0.215	-3.270	0.001
<i>Persplab</i>	-0.291	0.137	-2.120	0.034

5.4.5. Efectos Marginales para la probabilidad de Asistencia

La tabla de abajo muestra los efectos marginales para la probabilidad de asistencia y muestra que todos los efectos son estadísticamente significativos al 5% de nivel de significancia. Como puede verificarse al analizar la tabla, una persona que esté dispuesta a solicitar un crédito educativo tiene una probabilidad 8% mayor de asistencia respecto a un individuo que no lo haría.

*Tabla 9: Efectos marginales de la estimación Logit
Probabilidad de Asistencia*

	dy/dx	Std.Err.	z	P>z
<i>Formal</i>	0.094	0.052	1.800	0.071
<i>Est_ed</i>	0.142	0.066	2.160	0.031
<i>Credu</i>	0.085	0.041	2.060	0.039
<i>RNasis</i>	-0.181	0.041	-4.450	0.000

5.4.6. Probabilidades Predichas

El escenario base para la probabilidad de inscripción será un individuo que trabaja en el sector informal, se inscribió a un establecimiento de educación público, no solicitaría un crédito educativo, tiene problemas económicos y perspectivas favorables respecto a su inserción al mercado laboral. Se desea observar el cambio en la probabilidad de inscripción para un individuo con estas características si estaría dispuesto a solicitar un crédito educativo.

En el caso de la probabilidad de asistencia el escenario será un individuo que trabaja en el sector informal, estudia en un establecimiento de educación público, no solicitaría un crédito educativo y tiene problemas económicos para asistir al curso.

Al igual que para la probabilidad de inscripción se desea observar el cambio en la probabilidad de asistencia para un individuo con estas características si estaría dispuesto a solicitar un crédito educativo.

5.4.7. Probabilidades de inscripción predichas

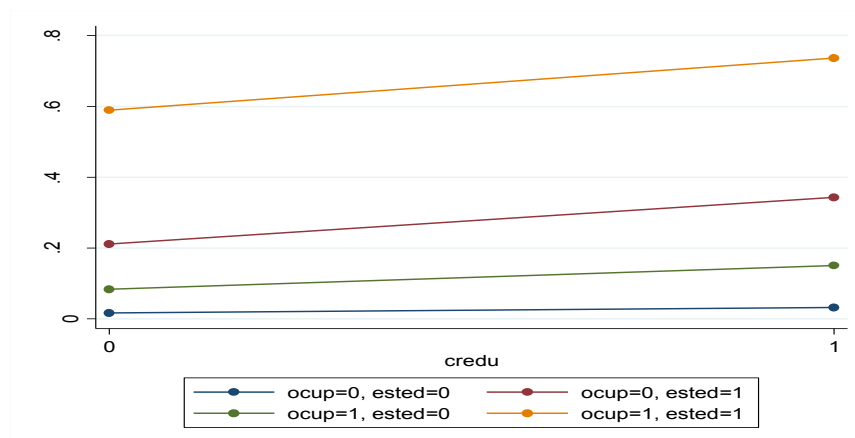
La probabilidad de inscripción para un individuo de las características descritas y que no solicitaría un crédito educativo es de 21%. Si este individuo estaría dispuesto a solicitar el crédito su probabilidad de inscripción es de 34%. Si el individuo mantiene las características descritas excepto que estudia en un establecimiento privado, la probabilidad de inscripción es de 1% y si estaría dispuesto a solicitar el crédito sería del 3%. Si el individuo mantiene las características descritas excepto que trabaja en el sector formal la probabilidad de inscripción si no solicitaría el crédito es de 58% y de 73% si estaría dispuesto a solicitar el crédito. De la misma manera, si el individuo trabaja en el sector formal y estudia en un establecimiento privado la probabilidad de inscripción es de 8% si no solicitara el crédito y de 15% si solicitara el crédito (Ver Tabla N°10 y Grafico N° 20).

Tabla 10: Probabilidades de Inscripciones predichas

I,Pu,Cr,T,P	I,Pr,Cr,T,P	F,Pu,Cr,T,P	F,Pr,Cr,T,P
0.212	0.017	0.589	0.084
0.343	0.032	0.736	0.151

Fuente: Elaboracion propia

Gráfico 20: Probabilidades de Inscripción predichas



Fuente: Elaboración propia

4.4.8. Probabilidades de Asistencia Predichas

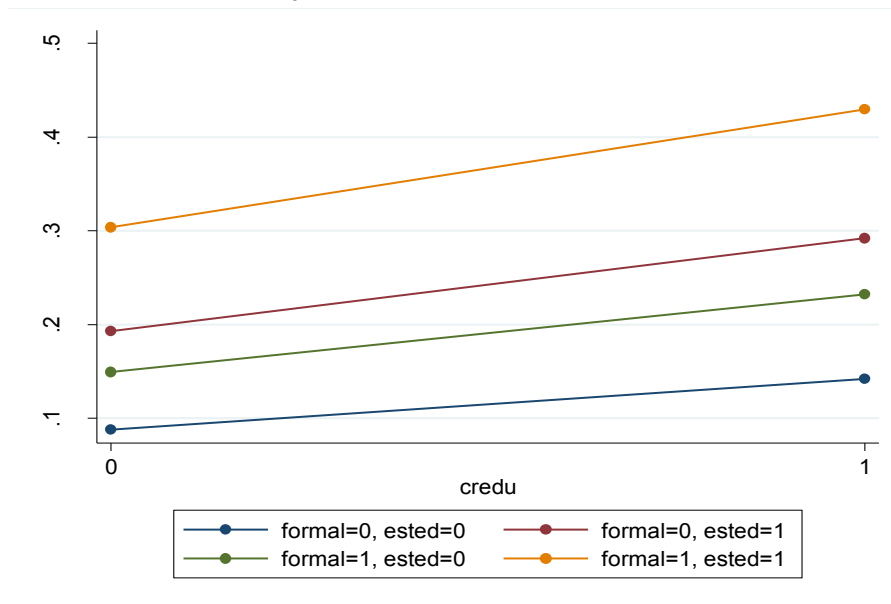
La probabilidad de asistencia para un individuo de las características descritas y que no solicitaría un crédito educativo es de 19%. Si este individuo estaría dispuesto a solicitar el crédito su probabilidad de inscripción es de 29%. Si el individuo mantiene las características descritas excepto que estudia en un establecimiento privado, la probabilidad de asistencia es de 8% y si estaría dispuesto a solicitar el crédito sería del 14%. Si el individuo mantiene las características descritas excepto que trabaja en el sector formal la probabilidad de asistencia si no solicitaría el crédito es de 30% y de 42% si estaría dispuesto a solicitar el crédito. De la misma manera, si el individuo trabaja en el sector formal y estudia en un establecimiento privado la probabilidad de inscripción es de 14% si no solicitara el crédito y de 23% si solicitara el crédito (Ver Tabla N°11 y Gráfico N° 21).

Tabla 11: Probabilidades de Asistencia predichas

I,Pu,Cr,T,P	I,Pr,Cr,T,P	F,Pu,Cr,T,P	F,Pr,Cr,T,P
0.193	0.088	0.304	0.149
0.292	0.142	0.429	0.232

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 21: Probabilidades de Asistencia



Fuente: Elaboración Propia

5.5. Verificación de la Hipótesis

La hipótesis planteada al inicio de la investigación ha sido definida como:

“El Crédito Estudiantil generan un impacto positivo en la formación académica y profesional”.

Formulación de la hipótesis	
Hipótesis nula Ho: $\theta = 0$	<i>“El Crédito Estudiantil no generan un impacto positivo en la formación académica y profesional”.</i>
Hipótesis alterna Ha: $\theta \neq 0$	<i>“El Crédito Estudiantil generan un impacto positivo en la formación académica y profesional”.</i>

θ = Estimadores de los modelos econométricos

Los estimadores arrojaron resultados diferentes a cero, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula e inmediatamente se admite su preposición alternativa. El modelo econométrico de probabilidad lineal (MPL) o una regresión logística arroja resultados positivos coherentes. Asimismo, queda aceptada la hipótesis del trabajo de investigación:

“El Crédito Estudiantil generan un impacto positivo en la formación académica y profesional”.

Es de esta manera que existe un incremento significativo una vez que aplicamos el crédito educativo ante una situación en la que un individuo intenta mejorar su capital humano, de igual manera aun así, aunque el individuo tenga una probabilidad alta de mejora de capital humano, el crédito Educativo aun le sigue siendo útil, para aumentar su formación académica y profesional.

Capítulo VI: Conclusiones y recomendaciones

El presente documento analiza la posibilidad y probabilidad de estudio que tienen los estudiantes universitarios por estar mejorando su formación académica y profesional durante sus años de estudios. La pregunta de investigación que se intentó contestar es la siguiente:

¿Cuál es el impacto del crédito estudiantil en la formación académica y profesional?

El objetivo de esta formulación es comprobar que el producto del “Crédito Educativo” que tienen las entidades de intermediación financieras tratan de satisfacer la necesidad de poder culminar sus estudios a los universitarios (u otro individuo que trate de culminar estudios escolares, en instituciones, posgrado, entre otros), de esta manera es que los individuos tendrán una probabilidad mayor de ingresar a un mejor puesto laboral y reducir la probabilidad de desempleo.

6.1. Conclusiones

- En función del objetivo general: “Analizar el impacto que genera el crédito estudiantil que ofrecen las entidades financieras, hacia la formación académica y profesional”, se llegó a la conclusión de que el crédito Educativo (o estudiantil), que es otorgado por las entidades Intermediación financieras a los individuos que solicitan el crédito genera un impacto positivo, ya que aumenta la probabilidad de mejora del Capital Humano, esto a comparación de lo que tenía antes del crédito.
- Según la encuesta de campo realizada, existe una mayor cantidad de individuos que no tienen conocimiento del Crédito Educativo (o estudiantil), ya que son pocas Entidades de Intermediación Financieras las que realizan un buen marketing del producto mismo.
- Uno de los mayores temores que tienen los individuos ante un crédito es la tasa de interés, los insuficientes ingresos con los que cuentan y el temor a endeudarse, estos son los principales problemas por los cuales los individuos temer sacar un crédito, más que todo, esto tiene que ver con la falta de información que tienen los individuos acerca de un crédito, cosa que los asesores de créditos deberían realizar.

6.2. Recomendaciones

Durante la investigación que se realizó, se presentaron limitaciones en cuanto a la información de los créditos, al igual que un estudio a estudiantes universitarios, donde solo se realizó la encuesta a la Universidad Mayor de San Andrés ya que según la Revista Nueva Economía queda siendo la UMSA como la mejor universidad entre las universidades públicas y universidades privadas. Es de esta manera que se encontró las siguientes recomendaciones en cuanto a la investigación que se tuvo, los cuales son:

- Las entidades financieras deben tratar de volver al Crédito Educativo un producto bastante atractivo, ya sea mediante una tasa de interés atractiva, o también que la entidad financiera no solicite demasiada documentación para así agilizar el Crédito
- Al igual que otras universidades del exterior, las universidades bolivianas deberían contar con una unidad o área, en donde se apoye a los estudiantes que cuenten con un buen promedio (aparte de becas, tener un área de Créditos), para que de esa manera se colabore a estudiantes universitarios con un crédito educativo, donde también el pago de cuotas empiece una vez que el universitario haya culminado con sus estudios, dándole un plazo estimado (un promedio de 6 meses) para que encuentre un trabajo y así poder cumplir con las cuotas
- Las Entidades financieras bolivianas, deberían tomar ejemplo de algunas entidades de otros países, tales como Ecuador, Perú y Colombia, en donde se tiene un sistema demasiado peculiar, pero atractivo el cual consiste en que se otorga el crédito Educativo a los Estudiantes y ellos empiezan a pagar las cuotas desde los 6 meses (hasta los 12 meses) una vez culminado sus estudios superiores (o estudios a donde fue destinado el crédito). Una vez que el individuo solicitó el crédito, los bancos realizan un control mediante boletas de calificaciones, (esto es igual a los que hacen las universidades), donde si el estudiante va bien con sus calificaciones no tendrá observación alguna, pero

si el estudiante va flojo con las calificaciones el banco le llamara la atención y hasta puede declinar con el crédito que se le fue otorgado.

- El estado al igual que otros países, debería colaborar con los créditos educativos que solicitan los individuos a los bancos, pero no ayudarles cancelando todo el crédito sino que podrían colaborar cancelando la tasa de interés, esto para que no afecte mucho en los ingresos del solicitante del crédito.
- No existen límites para el Capital Humano ya que existen individuos que tratan de seguir estudiando una vez culminado la universidad, ellos estudian diplomados, maestrías o doctorados, en algunos casos llegan a tomar una segunda o tercera carrera, Esto lo realizan también con el objetivo de superarse y de cumplir expectativas ante el mercado laboral, ya que como cada año, la competencia aumenta y los empleadores van exigiendo a los individuos que tengan una formación académica y profesional apta conforme sus expectativas. Así también esperan que toda la inversión realizada, sea provechoso para su vida laboral, incluyendo su nivel salarial ya que esa es la única manera de que sea retribuida sus años de estudio.

BIBLIOGRAFÍA

- Becker, G. (1975). *El capital humano*. Alianza Editorial.
- Becker, G. S. (1983a). *El capital humano. Un análisis teórico y empírico*. Madrid: Alianza.
- Betancourt, G. (1998). *El sector privado, su aporte al crédito educativo y a la educación superior*. Ecuador : APICE.
- Blaug, M. (1983). *El estatus empírico de la economía del capital humano. Una panorámica ligeramente desilusionada, en Luis Toahria, el mercado de trabajo: teoría y aplicaciones*. Alianza editorial: Madrid.
- Capra Carola. (2019). Estudio TOP de Universidades. *Nueva Economía*, 1-12.
- Carnoy, M. e. (1986). *Economía política del financiamiento educativo en países en vía de desarrollo*. Mexico: Ediciones Gernica.
- Davenport, T. O. (2006). *Capital Humano*. España: Deusto.
- Delgado Alcivar, C. (2004). *El Crédito Educativo en la Educación Superior en el Ecuador*. Quito, Ecuador.
- Fermoso, P. (1997). *Manual de la economía de la educación* . Madrid: Narcea.
- Hidalgo, A. (1999). *Educación y Rentas una aplicación al mercado de economistas*. Primera Edición Ed.
- Jamil, S. (2018). *Los créditos educativos desde una perspectiva internacional: la experiencia del Banco Mundial*. Obtenido de ResearchGate:
https://www.researchgate.net/publication/28120673_Los_creditos_educativos_desde_una_perspectiva_internacional_la_experiencia_del_Banco_Mundial
- Johnes, G. (1995). *Economía de la educación, capital humano, rendimiento educativo y mercado de trabajo*. Madrid : Ministerio de trabajo y seguridad .
- Ministerio de Educación. (2017). 5to . *Comunica*, 5-15.

- Ramirez, D. (2007). *Capital humano como factor del crecimiento economico*.
- San Segundo, M. (2001). *Economia de la educacion* . Madrid: Sintesis .
- Schultz, T. (1968). *Valor Economico de la educacion*. México: Uteha.
- Schultz, T. (1972). *El valor económico de la educación*. Mexico: Thecno.
- Segales, R. Y. (2013). *Ley N° 393 de Servicios Financieros*. Bolivia.
- Selva Sevilla, C. (2003). *El capital humano y su contribucion al crecimiento economico*. España: Universidad de castilla - La mancha.
- Stock, J. H., & Watson, M. M. (2012). *Introduccion a la Econometria*. España: Pearson Educacion, S.A.
- Villalobos Monroy, G., & Pedroza Flores, R. (2009). Perspectiva de la Teoría del Capital Humano acerca de la relación entre Educación y Desarrollo Económico. *Tiempo de Educar*, 273-306.
- Wooldridge, J. M. (2010). *Introduccion a la econometria: Un enfoque moderno*. Mexico: Cengage Learning.
- Zamora y Reza, E. y. (2002). *La nueva economia y el capital intelectual*. mexico: instituto mexicano de contadores publicos A.C.
- Zea oreira, E. Y., Herrera Avlies, L. A., & Moreno Ramirez, A. L. (2009). *academia.edu*. Obtenido de academia.edu:
https://www.academia.edu/34717551/An%C3%A1lisis_del_impacto_social_del_cr%C3%A9dito_educativo_en_el_ecuador_otorgado_por_el_iece_per%C3%ADodo_2001-2007

ANEXOS

Anexo N°1

**PRESUPUESTO DEL SECTOR
EDUCACION
2001-2019
(EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**

AÑOS	INVERSION
2001	2.396
2002	2.548
2003	3.004
2004	3.125
2005	3.256
2006	3.689
2007	5.742
2008	6.396
2009	7.865
2010	9.229
2011	11.645
2012	13.101
2013	14.944
2014	16.835
2015	19.369
2016	19.494
2017	20.302
2018	21.430
2019	21.682

Anexo N° 2

Cantidad de estudiantes matriculados en todas las Unidades Educativas del Estado Plurinacional de Bolivia												
Nivel/Sexo	Total	Mujer	Hombre	Inicial	Mujer	Hombre	Primaria	Mujer	Hombre	Secundaria	Mujer	Hombre
2000	2.477.525	1.196.802	1.280.723	215.602	106.348	109.254	1.461.816	711.724	750.092	800.107	378.730	421.377
2001	2.534.599	1.225.265	1.309.334	218.237	107.576	110.661	1.469.558	716.040	753.518	846.804	401.649	445.155
2002	2.634.436	1.274.762	1.359.674	222.313	109.981	112.332	1.497.204	729.976	767.228	914.919	434.805	480.114
2003	2.679.197	1.297.535	1.381.662	223.177	109.741	113.436	1.494.321	730.919	763.402	961.699	456.875	504.824
2004	2.750.559	1.333.982	1.416.577	235.607	116.096	119.511	1.504.493	736.924	767.569	1.010.459	480.962	529.497
2005	2.792.164	1.356.668	1.435.496	241.293	118.600	122.693	1.512.676	741.427	771.249	1.038.195	496.641	541.554
2006	2.792.633	1.359.926	1.432.707	241.312	118.957	122.355	1.508.194	739.182	769.012	1.043.127	501.787	541.340
2007	2.801.973	1.366.202	1.435.771	237.957	116.864	121.093	1.512.002	740.539	771.463	1.052.014	508.799	543.215
2008	2.797.908	1.364.622	1.433.286	229.878	112.672	117.206	1.508.389	737.067	771.322	1.059.641	514.883	544.758
2009	2.745.013	1.340.084	1.404.929	220.640	108.421	112.219	1.469.495	716.008	753.487	1.054.878	515.655	539.223
2010	2.712.740	1.324.539	1.388.201	225.399	110.806	114.593	1.429.084	695.678	733.406	1.058.257	518.055	540.202
2011(1)	2.707.810	1.322.974	1.384.836	258.121	126.174	131.947	1.389.709	675.844	713.865	1.059.980	520.956	539.024
2012	2.719.956	1.322.087	1.397.869	280.057	132.615	147.442	1.361.227	659.732	701.495	1.078.672	529.740	548.932
2013	2.758.828	1.341.702	1.417.126	297.503	144.754	152.749	1.348.603	650.967	697.636	1.112.722	545.981	566.741
2014	2.783.894	1.354.194	1.429.700	317.256	156.054	161.202	1.335.013	643.888	691.125	1.131.625	554.252	577.373
2015	2.819.554	1.370.522	1.449.032	331.285	162.841	168.444	1.334.890	644.772	690.118	1.153.379	562.909	590.470
2016	2.853.148	1.386.675	1.466.473	348.432	170.263	178.169	1.344.818	651.418	693.400	1.159.898	564.994	594.904
2017	2.859.592	1.390.995	1.468.597	349.876	171.497	178.379	1.359.959	659.933	700.026	1.149.757	559.565	590.192
2018	2.870.794	1.398.440	1.472.354	353.898	174.480	179.418	1.370.726	666.092	704.634	1.146.170	557.868	588.302

Anexo N° 3

**Inversión en el área de Educación Superior
(Universidad)**

Subsistema Educativo	Superior
2006	1.841.803.445
2007	2.178.937.151
2008	2.470.722.326
2009	2.928.618.973
2010	3.127.613.463
2011	3.291.806.977
2012	3.722.545.922
2013	4.557.190.204
2014	5.273.026.774
2015	5.759.045.765
2016	5.418.956.466
2017	5.508.739.922
2018	5.625.500.000
2019	5.927.800.000

Anexo N° 4

**DISTRIBUSION DEL BONO JUANCITO PINTO PARA ESTUDIANTES DE UNIDADES EDUCATIVAS
DEL ESTADO PLURINACIONAL DEL BOLIVIA.**

AÑOS	BENEFICIARIOS	MONTO PAGADO
2006	1.084.967	216.993.400
2007	1.324.005	264.801.000
2008	1.677.660	335.532.000
2009	1.670.922	334.184.400
2010	1.647.958	329.591.600
2011	1.622.515	324.503.000
2012	1.750.292	350.058.400
2013	1.887.625	377.525.000
2014	2.189.813	437.962.600
2015	2.228.907	445.781.400
2016	2.191.526	438.305.200
2017	2.276.708	455.341.600
2018	2.199.809	439.961.800
2019	2.243.890	448.778.000

Anexo N° 5

Información de saldo de créditos destinados a la educación (CAEDEC), 2001; 2012

	BANCOS MULTIPLES										
	NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	MERCANTIL SANTA CRUZ S. A.	BISA S. A.	CREDITO DE BOLIVIA S. A.	ECONOMIC O S. A.	GANADERO S. A.	SOLIDARI O S. A.	FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICA S S.A.	FORTALEZ A S.A.	PRODEM S.A.	FASSIL S.A.
	BNB	BME	BIS	BCR	BEC	BGA	BSO	BIE	BFO	BOR	BFS
2013	638.266.148,64	136.733.742,00	193.027.517,31	31.935.811,98	147.599.312,31	251.673.131,88	59.487.218,75	17.514.383,12	39.079.036,22	0,00	0,00
2014	691.614.631,60	287.554.341,88	201.483.127,72	60.878.307,20	118.305.059,26	344.248.484,96	66.337.069,61	23.357.541,13	58.626.836,92	247.905,93	13.444.504,22
2015	732.500.085,63	364.316.801,01	164.120.955,11	64.583.725,07	240.896.665,76	420.776.746,55	62.449.408,67	22.128.941,38	54.400.850,02	14.668.748,63	42.170.365,32
2016	538.069.361,24	395.785.188,04	138.963.983,91	60.874.959,13	155.727.878,19	731.439.116,86	56.314.857,37	17.221.321,41	29.764.413,52	17.010.353,44	140.971.190,70
2017	542.398.270,55	321.004.836,60	99.314.946,72	74.848.611,82	122.999.731,95	617.874.513,03	54.680.195,91	16.069.343,36	32.712.206,83	12.088.061,93	127.606.000,54
2018	528.203.374,49	263.697.996,65	65.324.016,16	21.958.303,42	90.825.430,52	460.400.510,19	59.170.044,92	15.798.130,47	27.586.564,51	10.364.426,98	117.419.437,57
2019	371.062.409,28	278.537.851,55	23.565.049,65	18.277.763,52	74.061.353,70	211.131.405,33	64.005.210,15	35.373.350,58	27.552.865,34	11.142.068,53	123.861.688,53
TOTAL GEST 2013-2019 (En Bs.)	4.042.114.281,43	2.047.630.757,73	885.799.596,58	333.357.482,14	950.415.431,69	3.037.543.908,80	422.444.005,38	147.463.011,45	269.722.773,36	65.521.565,44	565.473.186,88
TOTAL GEST 2013-2020 (En \$us)	580.763.546,18	294.199.821,51	127.270.056,98	47.896.189,96	136.553.941,33	436.428.722,53	60.695.977,78	21.187.214,29	38.753.272,03	9.414.018,02	81.246.147,54

BANCOS PYME**INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO**

DE LA COMUNIDAD S.A.	ECOFUTURO S.A.	CIDRE	CRECER	DIACONIA	FONDECO	FUBODE	IDEPRO	IMPRO	PRO MUJER	SEMBRAR SARTAWI
BCO	BEF	ICI	ICR	IDI	IFO	IFU	IID	IIM	IPM	ISA
0,00	0,00									
4.606.979,01	21.383.283,06									
12.321.998,90	23.217.711,88									
8.961.241,72	15.379.416,54	918.289,39	403.454,93	140.517,30	23.731,38	27.203,41	325.332,79	368.848,57	0,00	0,00
7.233.226,74	14.772.838,02	10.489.961,80	5.210.378,06	1.369.889,23	241.713,57	296.639,53	3.539.424,42	4.370.029,98	0,00	0,00
5.215.114,10	8.142.092,35	10.369.307,19	5.858.286,61	621.540,37	147.380,95	133.365,80	4.190.963,26	4.641.992,78	493.646,25	0,00
4.408.028,87	8.620.192,95	10.193.031,18	7.223.649,48	351.389,44	0,00	28.750,63	3.245.764,43	3.841.534,82	439.597,95	75.024,45
42.746.589,34	91.515.534,80	31.970.589,56	18.695.769,08	2.483.336,34	412.825,90	485.959,37	11.301.484,90	13.222.406,15	933.244,20	75.024,45
6.141.751,34	13.148.783,74	4.593.475,51	2.686.173,72	356.801,20	59.314,07	69.821,75	1.623.776,57	1.899.771,00	134.086,81	10.779,38

Anexo N° 6

ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA MULTIPLES

	BANCO BISA S. A.	BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S. A.	BANCO DE FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.	BANCO ECONOMICO S. A.	BANCO FORTALEZA S.A.	BANCO GANADERO S. A.	BANCO LOS ANDES PROCREDIT S.A.	BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S. A.	BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	BANCO SANTA CRUZ S.A.	BANCO SOLIDARIO S. A.	BANCO UNION S. A.	CITIBANK N. A.
	BIS	BCR	BIE	BEC	BFO	BGA	BLA	BME	BNB	BSC	BSO	BUN	BCT
2001	4.249.804,21	145.946,42	0,00	6.312,32	0,00	0,00	0,00	1.861.625,91	828.209,17	51.091,10	1.297.445,28	569.610,22	0,00
2002	847.191,37	94.986,98	0,00	313,84	0,00	0,00	0,00	0,00	107.283,95	81.168,84	1.157.094,42	851.990,16	0,00
2003	484.709,02	15.703,89	0,00	434.347,58	0,00	0,00	0,00	7.097,43	0,00	208.210,82	1.587.091,03	496.994,26	0,00
2004	224.908,11	81.132,54	0,00	444.834,32	0,00	0,00	0,00	10.361,82	33.616.718,38	186.001,11	2.302.986,94	0,00	0,00
2005	100.138.388,96	11.288.608,07	0,00	16.399.031,76	0,00	62.309.224,90	40.526.952,48	69.436.327,60	265.433.321,01	2.381.611,80	8.897.898,41	31.282.243,87	471.541,85
2006	474.683,86	1.782,11	0,00	0,00	0,00	0,00	899.772,40	430.820,65	125.780.062,92	1.368.711,01	4.735.793,23	0,00	0,00
2007	166.703,24	1.529.419,37	0,00	230.810,97	0,00	119.264,64	10.388.757,88	4.525.092,06	173.740.908,46	0,00	9.536.386,10	0,00	0,00
2008	1.711.036,10	4.144.167,39	0,00	0,00	0,00	4.378.142,92	23.726.289,99	11.963.434,37	195.655.822,12	0,00	26.218.482,64	269.589,15	0,00
2009	1.675.433,39	4.945.719,93	0,00	140.500,00	0,00	10.546.002,66	25.045.973,16	15.156.637,09	344.046.913,65	0,00	45.374.517,68	1.686.729,27	0,00
2010	88.373.548,58	4.723.346,32	2.647.351,53	808.492,11	0,00	229.956.158,29	23.272.340,80	35.974.968,41	1.078.019.067,06	0,00	40.791.941,33	11.791.218,26	0,00
2011	309.350.409,32	7.816.609,38	3.001.927,54	305.932,34	0,00	417.765.296,56	14.314.411,75	72.334.305,44	1.028.501.551,45	0,00	15.629.130,11	12.993.778,96	0,00
2012	185.597.717,53	8.117.495,02	5.166.098,27	28.120.642,99	1.167.339,29	247.897.820,08	7.521.560,56	95.601.741,44	855.432.008,30	0,00	42.422.131,95	15.878.938,59	0,00
TOTAL GESTION 2001-2012 (Bs.)	693.294.533,69	42.904.917,42	10.815.377,34	46.891.218,23	1.167.339,29	972.971.910,05	145.696.059,02	307.302.412,22	4.101.161.866,47	4.276.794,68	199.950.899,12	75.821.092,74	471.541,85
TOTAL GESTION 2001-2012 (\$us.)	99.611.283,58	6.164.499,63	1.553.933,53	6.737.244,00	167.721,16	139.794.814,66	20.933.341,81	44.152.645,43	589.247.394,61	614.481,99	28.728.577,46	10.893.835,16	67.750,27

ECO-FUTURO FFP S.A.	FONDO FINANC. PRIV. LOS ANDES	FONDO FINANCIERO DE LA COMUNIDAD	FONDO FINANCIERO FASSIL	FONDO FINANCIERO PRODEM S.A.	FORTALEZA FFP
PEF	PLA	PCO	PFS	PPR	PFO
104.436,58	35.816,95	0,00	0,00	506.740,83	0,00
72.622,83	679.537,55	150.000,00	0,00	1.128.065,14	0,00
0,00	1.875.844,20	346.125,62	0,00	1.171.216,93	0,00
285.010,03	10.034.125,14	94.790,34	59.959,57	29.985.728,71	819.889,88
1.091.199,89	0,00	0,00	471.529,88	36.166.063,39	98.419,05
612.931,14	0,00	0,00	43.074,54	27.165.354,88	109.051,89
2.636.924,54	0,00	0,00	22.170,38	43.970.721,39	2.222.930,27
4.420.735,03	0,00	0,00	285.260,12	24.306.473,42	8.540.679,39
18.755.095,81	0,00	0,00	812.037,38	20.202.621,84	9.578.194,18
21.874.779,46	0,00	0,00	2.188.192,09	6.767.937,04	10.872.171,68
6.322.711,58	0,00	0,00	4.533.260,29	0,00	12.117.943,08
3.877.155,57	0,00	1.678.527,95	17.900.441,76	0,00	11.552.429,80
60.053.602,46	12.625.323,84	2.269.443,91	26.315.926,01	191.370.923,57	55.911.709,22
8.628.391,16	1.813.983,31	326.069,53	3.781.023,85	27.495.822,35	8.033.291,55

Anexo 7:

Encuesta utilizada para la respectiva investigación (se realizó de manera digital)

The image shows a digital survey interface. At the top, the title 'Encuesta de información estudiantil' is displayed in a large, dark font. Below the title, a smaller instruction reads 'Intenta responder todas las preguntas, gracias'. The survey is divided into two main sections. The first section is titled 'Sexo *' and contains two radio button options: '1. Hombre' and '2. Mujer'. The second section is titled 'Edad *' and contains ten radio button options representing age ranges: '1. Menor de 18', '2. 18-21', '3. 22-25', '4. 26-29', '5. 30-33', '6. 34-37', '7. 38-42', '8. 43-46', '9. 47-50', and '10. Mayor de 50'. The interface has a clean, minimalist design with a light background and a thin border.

Encuesta de información estudiantil

Intenta responder todas las preguntas, gracias

Sexo *

1. Hombre
2. Mujer

Edad *

1. Menor de 18
2. 18-21
3. 22-25
4. 26-29
5. 30-33
6. 34-37
7. 38-42
8. 43-46
9. 47-50
10. Mayor de 50

¿Actualmente se encuentra en el ámbito laboral? *

1. Si
2. No

¿A que ámbito laboral pertenece?

Solo si respondió "Si" en la anterior pregunta, caso contrario, puede saltar la pregunta.

1. Formal
2. Informal

¿A cuanto asciende su ingreso salarial actualmente?

Correlativo a la pregunta anterior, caso contrario, puede saltar la pregunta

1. No trabajo
2. Al rededor de 1000 Bs
3. Al rededor de 2000 Bs
4. Al rededor de 3000 Bs
5. Al rededor de 4000 Bs
6. Al rededor de 5000 Bs
7. Mayor a 6000 Bs

FORMACION ACADEMICA Y PROFESIONAL × ⋮

Descripción (opcional)

¿A qué facultad pertenece actualmente? *

Puede marcar hasta dos opciones

- Agronomía
- Arquitectura Urb. Diseño y Artes
- Ciencias Económicas y Financieras
- Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas
- Ciencias Geológicas
- Ciencias Puras y Naturales
- Ciencias Sociales
- Derecho y Ciencias Políticas
- Humanidades y Ciencias de la Educación
- Ingeniería
- Medicina
- Odontología
- Tecnología

⋮

3. ¿Cuál es el semestre que cursa actualmente? *

1. Primero
2. Segundo
3. Tercero
4. Cuarto
5. Quinto
6. Sexto
7. Séptimo
8. Octavo
9. Noveno
10. Décimo
11. Soy egresado
12. Soy titulado

Considerando la carrera a la que usted pertenece, ¿Espera ingresar al ámbito laboral en el momento en el que usted culmine sus estudios? *

1. Si
2. No

Considerando su respuesta anterior, Espera que sus ingresos sean: *

1. Bajo
2. Medio
3. Alto

Usted cree que mejorando su Formación Académica (Capital Humano), ¿obtendría un mejor puesto laboral? *

1. Si
2. No

...

Aparte de la Carrera en la que usted estudia dentro de la universidad, ¿Usted se inscribió o planea inscribirse a un curso para ampliar los conocimientos de su Formación Académica? *

- Si
- No

∴

Por qué razón no se inscribió o matriculó (indague la razón más importante)

Solo si respondió "No" en la anterior pregunta, caso contrario, puede saltar la pregunta.

1. Culminó sus estudios
2. Por enfermedad/accidente/discapacidad
3. Por embarazo
4. Faltó dinero para comprar útiles, etc.
5. El establecimiento es distante
6. El establecimiento no es seguro
7. La enseñanza no es buena/adecuada o no se aprende nada
8. Falta interés (de la persona no matriculada)
9. Por realizar labores de casa/cuidado de niños/as
10. Por ayudar en el negocio/actividad de mi familia
11. Por trabajo
12. Por aprender un oficio (de manera empírica)
13. La educación no es importante
14. Otro

FORMACION PROFESIONAL ALTERNO



Sección de respuesta, solo si usted desea ampliar su conocimiento

¿A que curso o nivel de educación planea inscribirse o se inscribio?

Responder si estudia o piensa estudiar cursos/carrera alterna o paralela, caso contrario, salte la pregunta.

1. Universidad
2. Institutos de aprendizaje de Idiomas
3. Normal (Escuela Sup. de Formación de Maestros)
4. Postgrado Diplomado
5. Postgrado Maestría
6. Postgrado Doctorado
7. Técnico de Universidad
8. Técnico De Instituto Técnico/Tecnológico (Duración mayor o igual a 2 años)
9. Formación Superior Artística
10. Institutos de Formación Militar Y Policial
11. Educación Técnica de Adultos (ETA)
12. Otros cursos (duración menor a 2 años)
13. Institutos de aprendizaje paralelo

El establecimiento en el que se matriculo es:

Responder si estudia o piensa estudiar cursos/carrera alterna o paralela, caso contrario, salte la pregunta.

1. Público/Convenio
2. Particular/Privado

⋮

Actualmente ¿asiste al nivel y curso al que usted se matriculó?

Responder si estudia o piensa estudiar cursos/carrera alterna o paralela, caso contrario, salte la pregunta.

1. Asisto
2. No asisto

⋮

¿Por qué razón no asiste actualmente? (indague la razón más importante)

Responder si estudia o piensa estudiar cursos/carrera alterna o paralela, caso contrario, salte la pregunta.

1. No corresponde la pregunta
2. Vacación (descanso pedagógico/receso)
3. Culminaron sus estudios
4. Por enfermedad/accidente/ discapacidad
5. Por embarazo
6. Faltó dinero para comprar útiles, etc.
7. El establecimiento es distante
8. El establecimiento no es seguro
9. Aun no me inscribo
10. Falta interés
11. Por realizar labores de casa/cuidado de niños/as
12. Por ayudar en el negocio/actividad de mi familia
13. Por trabajo
14. Por aprender un oficio (de manera empírica)
15. Otro

CREDITO EDUCATIVO



Descripción (opcional)

¿Conoce el Crédito Educativo? *

Sí

No

¿Que es el Crédito Educativo?

El Crédito Educativo está dirigido a estudiantes y profesionales que necesiten dinero para financiar sus estudios, ya sean desde el nivel primario, secundario y superior, tales como a nivel técnico superior, pre-grado y posgrado universitario.



¿Estaría dispuesto a solicitar un Crédito Educativo? *

Sí

No

¿A estas alturas, usted cuenta con algún tipo de Crédito Educativo? *

Sí

No

En caso de no contar con recursos económicos, y usted desea tomar un curso de educación alternativa, ¿A quien acudiría?

- Acudiría a familiares
- Acudiría a amigos
- Solicitaría un Crédito Informal (Casa de empeño, Pasanaco)
- Solicitaría un Crédito Formal (Entidad de Intermediación Financiera)
- Buscaría un trabajo

Cuales serian los motivos en caso de no querer solicitar el crédito educativo

1. La tasa de Interés suele ser muy alta
2. Siento temor de endeudarme del banco
3. Tengo malas referencias Crediticias
4. Temor a tener ingresos insuficientes
5. Jamas haberme sacado un crédito
6. Temor a no contar con los requisitos necesarios